

Virgenes Consagradas en Caridad y Libertad



Ordo **Virginum**

ESPECIAL: Ecclesiae Sponsae Imago

REVISTA LATAM & CARIBE | DICIEMBRE 2021 | EDICIÓN #2

I ENCUENTRO
del Ordo Virginum
Latinoamérica y el Caribe



EDITORIAL



Dios nos permite compartir una segunda edición de esta revista especializada en el tema del Ordo Virginum, y aunque la editamos solo en español, por el momento, tratamos de cubrir noticias globales de la vocación, aunque tenemos un énfasis importante en América Latina y el Caribe.

En esta edición tenemos varias mejoras, entre ellas, la incorporación de un comité editorial internacional latinoamericano compuesto por varias vírgenes consagradas y con el honor de que nos acompaña también un Obispo Emérito, Monseñor José Francisco Ulloa Rojas de Costa Rica. Este comité permite que la revista tenga contenidos internacionales y un mayor nivel de formalidad como medio de comunicación.

En este 2021 estamos dedicando el tema principal a la instrucción vaticana Ecclesiae Sponsae Imago (ESI) que es vital para el Ordo Virginum y los Obispos y por supuesto, incluimos una sección especial para repasar lo vivido con el I Encuentro del Ordo Virginum Latinoamérica y el Caribe, que superó todas las expectativas de las organizadoras y fue sin duda un regalo hermosísimo de Dios.

Espero puedan disfrutar de estos contenidos que hemos trabajado para ustedes. Que el Espíritu Santo nos siga conduciendo y la Virgen Madre nos ayude a saber responder a Jesús Esposo.

Lis Chaves

CRÉDITOS

Redacción y Edición:

Licda. Lisandra Chaves Leiva.
Comunicadora. OV Costa Rica
✉ flordejesusamor@gmail.com

Diseño Gráfico:

Licda. Flor Zumbado Marín.
Diseñadora Publicitaria.
✉ zummadiseos@gmail.com

Fotos y Contenidos:

Aporte de Vírgenes Consagradas de diferentes partes del mundo que publican la información en las redes sociales o la envían directamente a la revista.

Comité Editorial:

Mons. José Francisco Ulloa Rojas.
Obispo emérito de Cartago.
Costa Rica.
Licda. Martha Finochietto.
OV Argentina.
Dra. Christina Hip Flores.
OV Cuba.
Licda. Francis Castillo.
OV Nicaragua.
Dra. Marcela León.
OV México
Licda. Ivette Fontánéz.
OV Puerto Rico.
MgtrC. MtrDC. Oriellee López.
OV Chile.

La próxima edición estará dedicada a la formación inicial y permanente, así como al tema de la sinodalidad en el contexto de la Asamblea Eclesial y el próximo sínodo de los obispos.

Por su particular vocación,
también las mujeres que en la Iglesia reciben la consagración virginal participan de este misterio:
por amor a Cristo, sumamente amado, renuncian a la experiencia del matrimonio humano, para unirse a Él por un vínculo esponsal, para experimentar y testimoniar en la condición virginal (1 Cor 7,34) la fecundidad de esa unión, y anticipar la realidad de la comunión definitiva con Dios a la que toda la humanidad está llamada.

(Lc 20,34-36)

En la vida de las vírgenes consagradas se refleja la naturaleza de la Iglesia, animada por la caridad tanto en la contemplación como en la acción; discípula y misionera; proyectada al cumplimiento escatológico y al mismo tiempo participe de los gozos, esperanzas, tristezas y angustias de los hombres de su tiempo [25], sobre todo de los más pobres y débiles; inmersa en el misterio de la trascendencia divina y encarnada en la historia de los pueblos.

ESI #20

SUMARIO

- 05 | Diocesaneidad de el “Ordo Virginum”
- 07 | ESI en un pequeño muestreo
- 08 | Diocesaneidad y las Asociaciones de Vírgenes Consagradas en Ecclesiæ Sponsæ Imago
- 14 | Sobre la Instrucción Ecclesiæ Sponsæ Imago y aquello que no puede ignorarse
- 16 | Histórico Primer Encuentro del Ordo Virginum de Latinoamérica y el Caribe
- 24 | La espiritualidad de las vírgenes consagradas en la instrucción Ecclesiæ Sponsæ Imago
- 28 | Álbum de Consagraciones
- 32 | Acontecimientos Especiales y noticias
- 33 | Notas Luctuosas
- 35 | Consagraciones conocidas de 2021
- 36 | Entrevista a la Dra. Anan Alkass Yousif, Virgen Consagrada en Irak
- 41 | Rincón Poético

Diocesaneidad de el “Ordo Virginum”



Foto cortesía de Flor Zumbado

Por. José Francisco Ulloa Rojas.
Obispo Emérito de Cartago,
Costa Rica.

Introducción

El 8 de junio de 2018, fue aprobada por el Santo Padre la INSTRUCCIÓN “ECCLESIAE SPONSÆ” SOBRE EL “ORDO VIRGINUM” (ESI), en la que el Magisterio de la Iglesia emite las orientaciones sobre el estilo de vida de la virgen consagrada y establece los criterios sobre el discernimiento de la vocación, sobre la importancia de la formación y la íntima relación con la diócesis a la cual pertenece. Este Documento Pontificio demuestra que la llamada a la virginidad consagrada es una verdadera vocación en la

Iglesia y que merece promoverla y acompañarla.

Las vírgenes consagradas en “el Ordo Virginum” o el Orden de las Vírgenes son laicas que han recibido del Señor una llamada especial en la Iglesia, a vivir la sponsalidad con Él en medio de la sociedad, dentro de una diócesis y unidas a la Iglesia universal.

Se trata de una vocación que nace en una diócesis, cuya misión es servir a la pastoral diocesana. Este Orden no cuenta con superiores al estilo de una Congregación religiosa, sino que depende directamente del Obispo diocesano.

Naturaleza

El Ordo Virginum es una vocación únicamente femenina. Es una llamada de Dios individual. Al tratarse de un camino personal, se tiene que buscar un equilibrio entre lo individual y lo grupal que ayude a un mejor compromiso, respetando la identidad de la Consagrada y al mismo tiempo buscando la unidad entre el grupo de consagradas para una mayor fidelidad de su carisma y la búsqueda comunitaria de medios de formación permanente. Tener presente que no forman parte de los Institutos de Vida Consagrada al no profesar los consejos evangélicos, ni pertenecen a una organización fundacional, sino que únicamente hacen propósito público de castidad perpetua.

En el canon 604 del Código de Derecho Canónico que da el fundamento jurídico como un estado público en la Iglesia, señala tres aspectos fundamentales para su identidad: primero que su propósito santo es seguir más de cerca a Cristo;

segundo que son consagradas a Dios por el Obispo diocesano para celebrar los desposorios místicos con Jesucristo, Hijo de Dios, según el rito litúrgico aprobado y tercero se entregan al servicio de la Iglesia. Las Vírgenes Consagradas conservan su condición laical, siendo la secularidad una forma de dar testimonio en el mundo del sentido de la virginidad consagrada. Por esta razón compaginan su trabajo con su misión apostólica.

Podríamos afirmar que su estilo de vida pertenece a la comunidad eclesial dentro de la vocación laical, para vivir el seguimiento de Jesús por medio de su compromiso público de vivir la castidad en la Iglesia.

El Obispo Diocesano

En este sentido el Obispo diocesano se convierte en el único superior de la Virgen consagrada y el ministro ordinario de la consagración para su validez.

La admisión con todos los requisitos que se piden para la consagración es competencia del Obispo. El rito de consagración para las vírgenes lo realiza únicamente el Obispo diocesano, así lo prescribe el Derecho Canónico en el canon 604. Este puede delegar en otro Obispo. Así la Virgen consagrada queda vinculada o como se diría de los diáconos y presbíteros, incardinada a la diócesis. Tratándose de un rito de consagración en una ceremonia pública y no privada, queda oficialmente consagrada por la oración consecratoria pronunciada por el Obispo sobre ella. Por ello, se sugiere que preferiblemente se realice en la iglesia catedral.

Al Obispo le corresponde el discernimiento sobre la idoneidad de la candidata al Ordo Virginum, establecer los criterios, la forma y las condiciones, por las que las vírgenes laicas se obligan a abrazar perpetuamente la virginidad y, por consiguiente, la elaboración de un plan de formación. Ha de implantar un proceso de discernimiento mediante entrevistas o escrutinios, con cada una de las candidatas, que ha de culminar con la admisión y consagración de la candidata en una ceremonia presidida por él.

Es competencia del Obispo también, la admisión a la consagración y la inscripción en su diócesis de una candidata o consagrada que viene de otra diócesis. Así mismo, de extender la dispensa de las obligaciones de la consagración, cuando corresponde. El Obispo puede delegar un sacerdote que en su nombre acompañe en el proceso

de formación y discernimiento vocacional a las aspirantes, sin olvidar los encuentros periódicos con las candidatas. Podrá hacerse ayudar de una virgen consagrada de la Diócesis, para coordinar las actividades correspondientes, respetando el fuero interno propio del sacerdote delegado.

Entrega al servicio de la Iglesia

La Virgen no es consagrada para sí misma, sino para ejercer los ministerios que, como esposa de Cristo, la Iglesia diocesana le confía. Sin embargo, no podrá ser una carga para la diócesis, sino que tendrá un *modus vivendi*, mediante su trabajo remunerado y de su patrimonio.

La virgen consagrada administra su salario, usa libremente de sus bienes, procurando su formación permanente y colaborando a las obras apostólicas y de caridad. Puede la diócesis encomendarle algún servicio pastoral específico a tiempo, en este caso recibirá el salario justo con sus derechos laborales, como señala el canon 228, 1 del Derecho Canónico: "Los laicos que sean considerados idóneos tienen capacidad de ser llamados por los Sagrados Pastores para aquellos oficios eclesiásticos y encargos que puedan cumplir según las prescripciones del derecho".

El canon 604 aconseja a las vírgenes consagradas asociarse para cumplir con mayor fidelidad su vocación y para una mayor eficacia en el cumplimiento del servicio que la Iglesia particular les encomienda.

En el caso de que la virgen consagrada cambie de residencia a otra diócesis

o a otro país, necesita el permiso del Obispo de la Diócesis en que fue consagrada y ser recibida por el Obispo de la Diócesis a la que llega.

Se ha de tener un libro especial en la Curia Diocesana de inscripción de las Vírgenes Consagradas y se han de anotar en el libro parroquial donde la virgen fue bautizada, esto implica que la Diócesis tiene que comunicar a la parroquia en la que fue bautizada, aunque sea de otra Diócesis.

Conclusión

La virgen consagrada, que refleja la imagen de la Iglesia como esposa ha de dar testimonio del amor esponsal de Cristo a la Iglesia y ejerce su maternidad espiritual a través de sus ministerios apostólicos, acompañando espiritualmente, desempeñando un trabajo pastoral con enfermos, impartiendo catequesis en la parroquia y otros apostolados que se le encomiende. Han de compaginar su trabajo con su misión apostólica.

Aunque la vida en común no forma parte de la esencia de su vida, la vida fraterna si es parte de su común vocación. Las Vírgenes consagradas pueden asociarse y pueden compartir una misma casa, pero no al estilo de casa religiosa.

Han de trabajar muy integradas en el plan pastoral diocesano, en comunión estrecha con su Obispo, como su superior, con su Párroco y con gran disponibilidad para servir a la comunidad parroquia y diocesana.

Fuente: Instrucción "Ecclesiae Sponsae Imago". Código de Derecho Canónico.

Foto de www.cathopic.com

ESI en un pequeño muestreo

Por. **Lisandra Chaves VC**

A inicios del 2021 quise hacer una pequeña encuesta entre las vírgenes consagradas de América Latina y el Caribe principalmente para intentar conocer su opinión sobre el impacto de la instrucción vaticana *Ecclesiae Sponsae Imago* (ESI).

La muestra resultó muy pequeña (el estudio se hizo con Google forms) apenas con 80 respuestas, sin embargo, sí indica alguna tendencia que debería verificarse en un estudio mayor con al menos un 40% o 50% de las vírgenes consagradas, que en la región significaría tener alrededor de 250 ó 300 respuestas.

EL promedio de edad estuvo entre 40 y 50 años un 38% y otro porcentaje igual de 50 a 60 años. Un 95% dijo haber leído completamente la instrucción. De ese total un 37% la ha leído a título personal y solamente un 23% reporta que a raíz de ESI hubo cambios en su Diócesis. Esto nos señala que queda mucho trabajo por hacer con la Instrucción.

Cuando se les preguntó si hubo cambios en la formación inicial a raíz de ESI un 64,5% dijo que no. Lo mismo sobre la formación permanente, un 69,2 % dijo que no.

De las consultadas, un 48,1% dice saber que su Obispo leyó la instrucción. Lo importante es que un aplastante 97,1% considera que ESI era necesaria para el Ordo Virginum globalmente.

En la pregunta sobre si está en desacuerdo con alguna parte de la Instrucción solo un 13% dijo que sí.

Cuando se les preguntó, ¿para usted que significa ESI? Se tuvieron las siguientes respuestas: alimento, ayuda, claridad, orientación, camino, avance, confirmación, normas, pertenencia, regalo, respaldo, guía, visibilidad, voz oficial.

Conclusiones de la muestra:

- Un 95% leyó ESI.
- Un 37% solo la ha leído a nivel personal y un 23% dice que se han hecho ajustes a nivel diocesano. El resto dice que no ha impactado en nada todavía.
- Un 64.5% dice que ESI no afectó en nada la formación inicial.
- Un 69.2% dice que ESI no afectó en nada la formación permanente.
- Un 51.9% dice saber que su Obispo leyó ESI.
- Un aplastante 97,6% dice que ESI era necesaria para el Ordo Virginum.

- Un 13.4% está en desacuerdo con alguna parte de la instrucción y otro 14% se reserva la respuesta.
- En las respuestas sobre el impacto de ESI las Vírgenes Consagradas lo ven como guía, camino, identidad, luz, regalo, pertenencia, información.
- Las pocas respuestas negativas que hay versan sobre todo en el numeral 88.
- En los comentarios finales, las vírgenes consagradas destacan gratitud y la importancia de que los Obispos la lean, en que se profundice más en las Diócesis y que se hagan ajustes donde sea necesario.

Como un comentario personal, debo decir que es necesario hacer el estudio en una muestra más grande, pero que a raíz de esta pequeña encuesta es necesario invitar a todas las vírgenes consagradas a profundizar ESI y hablar esto con los Obispos y delegados o asesores del Ordo Virginum.

Sabemos que toma tiempo integrar nuevos documentos a la realidad de la Iglesia, pero se puede comenzar por revisarla a lo interno de las Diócesis. La edición de esta revista es un primer impulso para ayudarnos a acercarnos a ESI con ayuda de los expertos.



Respuestas de vírgenes consagradas en las Américas y otros países:

1 Ecuador	3 Honduras	1 Hungría
1 República Dominicana	4 Puerto Rico	2 España
1 Uruguay	5 Costa Rica	2 Italia
2 Brasil	5 Nicaragua	3 Estados Unidos
2 Chile	5 Venezuela	
2 El Salvador	16 México	
2 Perú	23 Argentina	

Diocesaneidad y las Asociaciones de Vírgenes Consagradas en Ecclesiae Sponsae Imago

Por. Christina Hip-Flores, JCD

La autora agradece a María Sara Canale, virgen consagrada de San Isidro, Argentina, por su colaboración y aporte.

Introducción y problemática

El *Ordo Virginum* no es nuevo. Al contrario, junto con el *Ordo Viduarum* (Orden de Viudas) es una de las formas de vida consagrada más antiguas en la Iglesia. Data de tiempos apostólicos. Sin embargo, su expresión seglar – vírgenes consagradas arraigadas en la iglesia local – cayó en total desuso por casi mil años. Desde el siglo XIII, prácticamente las únicas vírgenes que recibían el solemne rito de consagración virginal eran monjas de clausura, después de la profesión perpetua.

Hasta que, como parte de la renovación litúrgica del Segundo Concilio Vaticano, se promulgó el *Ordo Consecrationis Virginum* en el año 1970. El nuevo rito reestableció el *Ordo Virginum* en su variante seglar; una vez más se podía consagrar vírgenes que no fueran monjas. Pero esta novedad de vírgenes consagradas seglares suscitó enormes incógnitos. Al trasplantar una figura jurídica del siglo XIII al siglo XX – saltando 700 años de praxis – no es de sorprender que surjan preguntas: ¿Cómo han de vivir estas vírgenes consagradas seglares en los siglos veinte y veintiuno? ¿Cómo visten? ¿A qué se dedican? ¿Cómo se insertan en la comunión de los fieles?

La Instrucción *Ecclesiae Sponsae Imago*, promulgada por la Congregación para Institutos de

Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica el 8 de junio del año 2018, da grandes pasos para responder a las dudas más frecuentes de vírgenes consagradas y sus pastores. Este ensayo primero examina la inserción diocesana de la virgen consagrada según *ESI*. Segundo, distingue entre el *Ordo Virginum* y la variedad de asociaciones eclesiales. Tercero, sitúa la inserción diocesana de las vírgenes consagradas en el contexto del derecho de asociación de los fieles en general. Finalmente, el ensayo explora los distintos tipos de asociaciones eclesiales, y asociaciones específicamente de vírgenes consagradas.

I. La inserción diocesana

Dijo Mons. José Rodríguez Carballo, Secretario para la Congregación para Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, en el Primer Encuentro del *Ordo Virginum* de Latinoamérica y el Caribe:

“Ustedes hacen su compromiso de virginidad en manos del Obispo... Ustedes dependen totalmente del obispo. Y esto tiene que traducirse en un gran sentido eclesial, de colaboración estrechísima con el Obispo. Ustedes han recibido una misión que les viene del Obispo.... No se puede concebir una virgen consagrada sin un sentido de pertenencia fuerte, fuerte a la Iglesia, y a la Iglesia local, particular. Ustedes ciertamente tienen que abrirse a la Iglesia Universal, como todos, pero a través de un sentido de pertenencia fuerte a la iglesia particular donde

han sido llamadas a seguir a Cristo en la virginidad perpetua.”¹

La inserción eclesial de la virgen consagrada seglar, es decir, de una virgen consagrada viviendo en el mundo en vez de en un monasterio, necesariamente pasa por el obispo diocesano. *ESI* establece, “La configuración institucional y la atención pastoral de esta forma de vida tienen, pues, como mediación necesaria el ministerio del Obispo diocesano o, en una Iglesia particular similar a la Diócesis, el ministerio del Pastor que la preside, en comunión con el Sucesor de Pedro” (*ESI*, 20). El obispo diocesano establece la virgen consagrada en la iglesia particular, la diócesis. “Con la celebración de la consagración, el Obispo presenta las consagradas a la comunidad eclesial como signo de la Iglesia Esposa de Cristo” (*ESI*, 47). Esta presentación eclesial es de gran consecuencia práctica para la vida cotidiana. Como las vírgenes consagradas no viven en comunidad a modo de las religiosas, la diócesis se convierte en su comunidad primaria. La virgen dona sus talentos en la edificación de la Iglesia particular. La Iglesia particular, a la vez, “está llamada a acoger la vocación de las consagradas, a acompañar y sostener su camino, reconociendo que la consagración virginal y los carismas personales de cada consagrada son dones para la evangelización, la edificación de la comunidad y la misión eclesial” (*ESI*, 42).

Dado el papel fundamental del Obispo diocesano en la configuración jurídica del *Ordo Virginum*, no es de sorprender que unas de las decepciones más repetidas de

numerosas vírgenes consagradas es que, luego de su consagración, se sienten sin vínculo ni apoyo del Obispo. Una virgen consagrada sin este lazo con la misión del Obispo se asemeja a un diácono o un presbítero a quien el obispo no le ha encomendado ninguna tarea a favor de la iglesia local. Sin ello, el clérigo queda en el aire; la expresión plena de su vocación queda frustrada. Esto mismo les pasa a algunas vírgenes consagradas que, luego de su consagración, no gozan de la inserción eclesial mediada por el Obispo diocesano. Y esta falta de inserción, me parece, tiende a propiciar equívocos en la asociación. Como no logran encajar en la diócesis, estas vírgenes seglares buscan formar otros tipos de asociaciones que no les son propias, por ejemplo, buscan replicar la vida religiosa.

¿Qué dice ESI sobre la diocesaneidad de una virgen consagrada?

Ecclesiae Sponsae Imago subraya energicamente la característica diocesana de la virgen:

Llamadas a reflejar en su vida la caridad que es el principio de unidad y santidad del cuerpo de la Iglesia, las mujeres que reciben esta consagración permanecen radicadas en la porción del pueblo de Dios donde ya viven y donde ha tenido lugar el discernimiento vocacional y la preparación a la consagración. Están unidas a esta Iglesia por un vínculo especial de amor y recíproca pertenencia.²

Pero quizás más novedoso, es que el *ESI* asemeja el *Ordo Virginum* al orden presbiteral o diaconal diocesano. No por razón de la ordenación sacramental, sino por la manera en que el *Ordo Virginum* se inserta

en la diócesis. Por ejemplo, *ESI* 62 establece que una virgen consagrada que se muda permanentemente de una diócesis a otra puede pedir el traslado de su inscripción (análogo a incardinación). Y si decide no hacerlo, al menos debe informar el Obispo *ad quem* y el obispo *ad quo* de su presencia en el territorio. Parecidamente, cánones 267-268 establecen el procedimiento para la excardinación - incardinación de un clérigo. Otro ejemplo de esta semejanza: *ESI* 64 sugiere la posibilidad de una fundación canónica para el apoyo económico del *Ordo Virginum*, igual que el canon 1274 § 1,2 pide un fondo diocesano para el sustento del clero. La equiparación entre el *Ordo Virginum* y el ordenamiento clerical diocesano es muy sensata. Cuando queremos entender cómo el *Ordo Virginum* debe insertarse y funcionar en una diócesis, podemos mirar un paralelo conocido (c. 17): el orden presbiteral o diaconal diocesano.

Este lente diocesano nos da la clave interpretativa sobre las asociaciones de vírgenes: al igual que el clero diocesano, las vírgenes consagradas seglares pueden asociarse, pero nunca en detrimento a su pertenencia diocesana. Su asociación debería ser siempre una pertenencia complementaria a su pertinencia principal, que es la diócesis. Su membresía en asociaciones específicamente de vírgenes no dirime ni condiciona su pertenencia al *Ordo Virginum* (*ESI*, 65).

II. ¿El Ordo Virginum es una asociación?

El *Ordo Virginum* no es una asociación ni una institución. *ESI* lo denomina un *ordo fidelium* – orden de fieles – que tiene las mismas

características constitutivas en toda la Iglesia católica (*ESI*, 55).

En el uso romano, “orden” se refería a un cuerpo civil de personas que compartían ciertas características como clase. “Ordenación” originalmente significaba la entrada en una clase. Posteriormente, la Iglesia adoptó términos romanos para describir su propia organización interna. El liturgista Pierre Jounel escribe:

La palabra *ordo* tenía su lugar no en el vocabulario religioso de la antigüedad romana, sino en el vocabulario de sus intuiciones cívicas. El término significaba un cuerpo social bien definido que era distinto del pueblo: la orden senatorial (*ordo clarissimus*), luego la orden de los caballeros. En la vida de la ciudad un *ordo* era un cuerpo de los que gobernaban... Debido a que la palabra *ordo* no tenía connotaciones paganas, los cristianos no se oponían a usarla para describir la situación del clero dentro del pueblo de Dios. ... En la antigüedad cristiana la palabra siempre se refería a una colectividad; por lo tanto, no se trataba tanto de recibir un orden como de ser introducido o recibido en él.³

Asimismo, el Catecismo de la Iglesia Católica afirma:

La palabra Orden designaba, en la antigüedad romana, cuerpos constituidos en sentido civil, sobre todo el cuerpo de los que gobiernan. *Ordinatio* designa la integración en un *ordo*. En la Iglesia hay cuerpos constituidos que la Tradición, no sin fundamentos en la sagrada Escritura (cf Hb 5,6; 7,11; Sal 110,4), llama desde los tiempos antiguos con el nombre de *taxeis* (en griego), de *ordines* (en

¹ José Rodríguez Carballo, Primer Encuentro del *Ordo Virginum* de Latinoamérica y el Caribe, 28 de mayo, 2021. Accesible en <https://www.youtube.com/watch?v=iMSt7r1QVVM&t=3184s>

² Congregación para Institutos de Vida Consagrada y Sociedades Apostólicas, *Ecclesiae Sponsae Imago* (8 junio 2018) Acta Apostolicae Sedis 110/7 (2018) 1065.
³ P. Jounel, “Ordinations,” in *The Church at Prayer v. 3, The Sacraments*, A. G. Martimort, Ed., translated by M. O’Connell (Collegeville, MN: The Liturgical Press: 1988) 139-140. La traducción al castellano es propia.

latín): así la liturgia habla del *ordo episcoporum*, del *ordo presbyterorum*, del *ordo diaconorum*. También reciben este nombre de ordo otros grupos: los catecúmenos, las vírgenes, los esposos, las viudas...

La integración en uno de estos cuerpos de la Iglesia se hacía por un rito llamado *ordinatio*, acto religioso y litúrgico que era una consagración, una bendición o un sacramento. Hoy la palabra *ordinatio* está reservada al acto sacramental que incorpora al orden de los obispos, de los presbíteros y de los diáconos y que va más allá de una simple elección, designación, delegación o institución por la comunidad, pues confiere un don del Espíritu Santo que permite ejercer un “poder sagrado” (*sacra potestas*) (cf LG 10) que sólo puede venir de Cristo, a través de su Iglesia. La ordenación también es llamada *consecratio* porque es un “poner aparte” y un “invertir” por Cristo mismo para su Iglesia. La “imposición de manos” del obispo, con la oración consecratoria, constituye el signo visible de esta consagración.⁴

El gran canonista Javier Hervada matiza la diferencia entre *ordo* que implica ordenación, estatus jurídico y poder de gobierno, y *ordo* que implica estratificación social:

Ordo, aparte del significado general de recta disposición de las cosas y otros derivados, tenía, aplicado a la organización social, dos matices diferentes. El ya indicado, dentro de las estructuras municipales romanas, que designaba la curia y se contraponía a la *plebs* (trasladándolo a términos modernos equivaldría a la Administración municipal, o si se prefiere al Ayuntamiento, en

contraposición a los ciudadanos). Y también el significado de un rango social especial, sin contener entonces ningún elemento de *auctoritas* o *potestas*, o sea ningún poder o facultad de administración; era el caso, por ejemplo, del orden ecuestre. En el primer supuesto, estamos en presencia de una organización de las funciones públicas (en la línea de la distinción entre administradores y administrados); en el segundo, nos hallamos ante unas situaciones sociales privilegiadas... A este sentido de *ordo* parece obedecer, según muchos indicios, la terminología *ordo viduarum* y *ordo virginum*.⁵

Así, las repetidas referencias al “orden de las vírgenes” denotan una clase social, o cuerpo dentro de la Iglesia, al que las mujeres eran admitidas mediante un propósito público de virginidad perpetua y un rito litúrgico. Incluso, si bien puede usarse legítimamente de manera análoga a “orden de obispos,” “orden de diáconos” (o, por la misma razón, a “orden de catecúmenos,” “orden de cónyuges,” etc.), el término no implica la ordenación a las órdenes sagradas. El término “orden de las vírgenes” tampoco debe confundirse con las órdenes religiosas (por ejemplo, la orden benedictina, la orden dominica, etc.) que denotan institutos religiosos de vida consagrada.

¿Qué dice ESI sobre el Ordo Virginum?

Ecclesiae Sponsae Imago afirma que, como un orden de fieles, el *Ordo virginum* se hace presente cuando hay una sola virgen en la diócesis. No es necesario ni apropiado erigir el *Ordo Virginum* para después consagrar una virgen en él:

Mediante la celebración del rito, aunque celebrado para una sola persona, el *Ordo virginum* se hace presente en la Iglesia particular, sin la necesidad de otro acto de institución de parte del Obispo.⁶

Es decir, la clase de personas – vírgenes consagradas – se hace presente en la diócesis, aunque haya sólo una y no haya actividad en común.

El obispo tiene la obligación y el derecho de proveer pastoralmente por el *Ordo Virginum*. Con ese fin, cuando hay más de una virgen consagrada en la diócesis, el Obispo puede pedirles que se reúnan. Pero las reuniones deberían asemejarse a las reuniones del clero diocesano (para apoyo mutuo, convivencia, compartir información, etc.). De ninguna manera esas reuniones deben asemejarse a la convivencia de una comunidad religiosa o un instituto secular.

III. El Derecho de asociación y su aplicación a las vírgenes consagradas

Canon 215 establece: “Los fieles tienen derecho a fundar y dirigir libremente asociaciones para fines de caridad o piedad, o para fomentar la vocación cristiana en el mundo; y también a reunirse para procurar en común esos mismos fines.” Este derecho de asociación derive, fundamentalmente, de la naturaleza humana: el hombre es un ser social. El canonista Daniel Cenalmor comenta sobre este derecho natural:

El canon 215, por tanto, proclamó un derecho auténtico, un derecho que, de manera análoga a lo ocurrido con el derecho humano de asociación, como se desprende de la *Apostolicam*

actuositatem 18, no deriva de una concesión otorgada por la autoridad eclesiástica, sino que se fundamenta inmediatamente en la naturaleza social de las personas y de la comunidad de los hijos de Dios y, lo más lejanamente, en la insuficiencia de los esfuerzos individuales para alcanzar los fines inherentes al bautizado. Por ello, puede considerarse un derecho innato o fundamental de todos los miembros del pueblo de Dios, inherente - como sugiere Hervada – a la *communio fidelium*.⁷

Es decir, el derecho de asociación en la comunidad eclesial derive también de nuestra condición de bautizados y de la necesidad de asociarnos para hacer que la Buena Nueva llegue hasta el confín de la tierra. Canon 211 establece, “Todos los fieles tienen el deber y el derecho de trabajar para que el mensaje divino de salvación alcance más y más a los hombres de todo tiempo y del orbe entero.” Como el mandato misionero excede la capacidad del individuo, es necesaria la asociación para llevarlo a cabo. Beato Álvaro del Portillo articula este principio en su estudio sobre las bases de los estatutos jurídicos en la Iglesia:

“... la noción de Pueblo de Dios implica que el principio de socialidad en la Iglesia reside en la unión de todos los fieles en orden al fin único y común de la Iglesia, del que todos son responsables, según la misión propia de cada uno. La misión de la Iglesia no es exclusivamente la misión de la Jerarquía. Por otra parte, esa participación de los fieles – esa responsabilidad – en la misión de la Iglesia es connatural a su condición de miembros del Pueblo de Dios, es un *officium nativum*

que engendra un derecho natural a participar activamente en la misión de la Iglesia.”⁸

¿Cuáles son los límites de la libertad de asociación?

El derecho de asociación está limitado primeramente por el bien común. Canon 223 § 2 establece, “Compete a la autoridad eclesiástica regular, en atención al bien común, el ejercicio de los derechos propios de los fieles.” Por ejemplo, la autoridad eclesiástica tiene la responsabilidad de velar que no se propaguen errores en detrimento al derecho de la comunidad de recibir intacto el depósito de la fe. Además, ninguna organización puede nombrarse católica ni pretender hablar en nombre de la Iglesia sin permiso de la autoridad eclesiástica. Canon 216 establece, “Todos los fieles, puesto que participan en la misión de la Iglesia, tienen derecho a promover y sostener la acción apostólica también con sus propias iniciativas, cada uno según su estado y condición; pero ninguna iniciativa se atribuya el nombre de católica sin contar con el consentimiento de la autoridad eclesiástica competente.”

En segundo lugar, el derecho de asociación está condicionado por las otras obligaciones que una persona haya adquirido por su estatus canónico. Por ejemplo, los bautizados – como cualquier ser humano – tienen el derecho radical de asociación por su naturaleza social. Pero están prohibidos por ley eclesiástica asociarse en organizaciones contrarias a la fe (c. 1374 CIC '83; históricamente, los Masones c. 2335 CIC '17).

Los clérigos pueden asociarse, pero están prohibidos asociarse en organizaciones incompatibles con

sus obligaciones clericales, ni en partidos políticos. Esta limitación es para prevenir la mezcla peligrosa del poder secular y eclesiástico:

278 § 3. Absténganse los clérigos de constituir o participar en asociaciones, cuya finalidad o actuación sean incompatibles con las obligaciones propias del estado clerical o puedan ser obstáculo para el cumplimiento diligente de la tarea que les ha sido encomendada por la autoridad eclesiástica competente.

287 § 2. No han de participar activamente en los partidos políticos ni en la dirección de asociaciones sindicales, a no ser que, según el juicio de la autoridad eclesiástica competente, lo exijan la defensa de los derechos de la Iglesia o la promoción del bien común.

¿Una virgen consagrada tiene también derecho a asociarse?

Canon 604 §2 establece: “Las vírgenes pueden asociarse, para cumplir su propósito con mayor fidelidad y para realizar mediante la ayuda mutua el servicio a la Iglesia congruente con su propio estado.” Es decir, al recibir la consagración virginal en el *Ordo Virginum*, una mujer no pierde su derecho natural de asociación; sin embargo, el ejercicio de este derecho queda condicionado por su estatus canónico. Al igual que los clérigos, las vírgenes seglares pueden asociarse en organizaciones no eclesiales. Pero deben tener muy presente que son personas en un estado público de vida consagrada. Aunque gocen de la libertad radical, deben ejercerla con prudencia. Por ejemplo, quizás la participación en un movimiento político no sería indicado, especialmente si

⁴ Catecismo de la Iglesia Católica (Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1993) 1537-1538.

⁵ J. Hervada, *Tres Estudios sobre el Uso del Término Laico* (Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra S. A., 1973) 111, 114.

⁶ ESI, 47.

⁷ D. Cenalmor, “Right of Association” in *Exegetical Commentary v. 2/1*, 98, 99. La traducción al castellano es propia. Cf. L. Navarro, *Diritto di associazione e Associazioni di Fedeli* (Milan: Giuffrè Editore, 1991) 7-17. Cf. J. Hervada, *Elementos de Derecho Constitucional Canónico* (Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra S. A., 1987, 2001) 130-133. Cf. *Vatican II, decree Apostolicam actuositatem*, November 18, 1965: AAS 58 (1966).

⁸ A. del Portillo, *Fieles y Laicos en la Iglesia. Bases de sus respectivos estatutos jurídicos* (Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S. A. 1969) 133.

podiera suscitar asombro o división en el pueblo de Dios. De nuevo, las obligaciones asumidas por la consagración condicionan el uso de la libertad radical.

Ecclesiae Sponsae Imago insiste que la pertenencia en una asociación eclesial es permitida a las vírgenes consagradas, pero nunca obligatoria. Además, la pertenencia no dirime de la pertenencia al *Ordo Virginum*:

La constitución de una asociación, como también la adhesión a una asociación ya existente, es exclusivamente fruto de una opción libre y voluntaria de cada una de las consagradas que deciden adherirse a sus finalidades y a su estatuto. La salida de una consagrada de la asociación no afecta a la pertenencia al *Ordo virginum*.⁹

Se han dado casos de vírgenes consagradas injustamente perjudicadas por no participar en asociaciones diocesanas a las que no se han querido suscribir. Esto revela una lamentable confusión entre el *Ordo Virginum* (clase de personas) y asociaciones voluntarias de vírgenes.

IV. Tipos de Asociaciones Eclesiales

¿En qué tipos de asociaciones eclesiales pueden asociarse las vírgenes consagradas?

Una asociación de fieles es un conjunto de personas, con un propósito común congruente con la misión de la Iglesia, cuyos derechos se ejercen y las obligaciones se adquieren sin cambios en el estatus canónico de cada individuo que forma la asociación.¹⁰

En la Iglesia existe una variedad de asociaciones:

- Asociación de *facto* - Una asociación de fieles de común acuerdo entre sus miembros, pero no tiene reconocimiento de la autoridad de la Iglesia. Porque este tipo de asociación no busca el reconocimiento de la Iglesia, sus estatutos no requieren revisión por parte de la autoridad eclesiástica. Goza de casi plena libertad en su obrar, pero actúa solo en nombre propio.

- Asociación reconocida (c. 299 §3) - Una asociación de *facto* que permite que sus estatutos sean revisados por la autoridad eclesiástica competente recibe reconocimiento como asociación por ese mismo hecho.

- Asociación alabada por la autoridad eclesiástica (c. 299 §2) - Una asociación cuyos estatutos han sido revisados por la autoridad eclesiástica y que haya recibido su beneplácito y alabanza. Sin embargo, esta asociación sigue siendo privada y sin personalidad jurídica. (Es decir, no existe legalmente aparte de la colectividad de sus miembros.) Obra solo en nombre propio.

- Asociación erigida con personalidad jurídica - Una asociación erigida con personalidad jurídica tiene identidad legal independientemente de la colectividad de sus miembros. Existen dos tipos de asociaciones con personalidad jurídica: privadas y públicas.

- Privadas - Sólo pueden adquirir personalidad jurídica aquellas asociaciones privadas cuyos estatutos hayan sido aprobados por la autoridad eclesiástica; pero la aprobación de los estatutos no modifica la naturaleza privada de la asociación. Gozan de

identidad legal independiente de la colectividad de sus miembros, pero siguen actuando en nombre propio.

- Públicas - Los miembros de una asociación con personalidad jurídica pública actúan en nombre de la Iglesia en el cumplimiento del propósito de la asociación. Por su carácter público, la autoridad eclesiástica tiene derecho de supervisar la asociación, de confirmar la elección del moderador, de instalar y destituir un moderador, de nombrar el capellán o asistente eclesiástico, de dirigir la administración de bienes temporales de la asociación, y de suprimir la asociación.

Vírgenes consagradas pueden, por su propia iniciativa, formar y promover asociaciones *de facto* para realizar mediante la ayuda mutua el servicio a la Iglesia congruente con su propio estado (por ejemplo, asociaciones para compartir y apoyarse en la vivencia vocacional, para compartir recursos, fomentar la piedad, ejercer la caridad, etc.). Pueden, pero no están obligadas, a buscar el reconocimiento de la jerarquía eclesial o incluso la erección de la asociación como persona jurídica, privada o pública.

Vírgenes consagradas también pueden asociarse en organizaciones eclesiales como terceras ordenes o nuevos movimientos para nutrir su espiritualidad. Aunque la diocesanidad será siempre la clave distintiva del *Ordo Virginum*, *Ecclesiae Sponsae Imago* afirma que sus miembros pueden enriquecerse con los diversos carismas existentes en la Iglesia:

La forma de vida propia del *Ordo virginum* constituye un

camino peculiar de santificación al que corresponde una identidad espiritual característica, que unifica y orienta la vida entera de la persona. Es cometido de cada consagrada ofrecer un sereno y gozoso testimonio de la propia consagración, que se convierta en estímulo y riqueza para todos los componentes de la comunidad cristiana.

Esto no impide a una virgen consagrada beneficiarse de la variedad de carismas y espiritualidades con los que el Espíritu enriquece la Iglesia, y eventualmente encontrar en la referencia a una determinada agregación eclesial (tercera Orden, Asociación, Movimiento), a su carisma y espiritualidad, una ayuda para expresar su propio carisma virginal.¹¹

Pero que esta asociación no reste de su pertenencia diocesana. Del mismo modo, un sacerdote diocesano puede ser miembro de una tercera orden o un nuevo movimiento, pero normalmente sería una pertenencia complementaria y secundaria a sus obligaciones diocesanas. En el caso de las vírgenes,

La autenticidad de tal experiencia espiritual será objeto de discernimiento en el ámbito del acompañamiento espiritual, así como en el diálogo con el Obispo diocesano, y, si existe, con el Delegado o Delegada para la atención del *Ordo virginum*, de modo que el interés y la implicación en las iniciativas no oscurezcan el valor del arraigo diocesano, que es constitutivo de la consagración vivida en el *Ordo virginum*.

La consagrada procurará mantener viva la experiencia de la comunión con la Iglesia particular

a la que pertenece, a través de la mediación necesaria del Obispo diocesano, en la acogida filial de su enseñanza y de su atención pastoral. Cuidará también las relaciones de comunión con las otras vírgenes consagradas y dará prioridad a las propuestas formativas específicas para el *Ordo virginum* respecto a eventuales iniciativas de los grupos referidos.¹²

A modo de comparación: solo en casos anómalos y con permiso de su ordinario, el clérigo diocesano dedicaría todo su esfuerzo pastoral en un nuevo movimiento o tercera orden. Lo mismo aplica en el caso de la virgen consagrada. La virgen es consagrada para el servicio de la Iglesia. La iglesia para la virgen consagrada normalmente se expresa concretamente en la iglesia particular (diocesana).

Y, por último, las vírgenes consagradas pueden asociarse en organizaciones de vírgenes específicamente. *ESI* dice:

Para observar más fielmente su propósito y ayudarse recíprocamente en el desempeño del servicio a la Iglesia apropiado a su estado, las consagradas pueden reunirse en asociaciones y pedir a la autoridad eclesial competente el reconocimiento canónico del estatuto y eventualmente su aprobación.¹³

Por ejemplo, en los Estados Unidos, existe una asociación de vírgenes consagradas nacional, el United States Association of Consecrated Virgins (USACV). Actualmente, esta organización tiene estatus jurídico civil (una organización sin fines de lucro 501c3) pero no tiene estatus canónico. Podría pedirlo, pero hasta la fecha, la membresía ha decidido mantenerse como

una organización *de facto*. Esto no quiere decir que esté alejada de la autoridad eclesiástica. Han pedido y reciben el acompañamiento de un obispo asesor. Pero actúan en nombre propio, como una colectividad de personas, no en nombre de la Iglesia. Se reúnen anualmente para un retiro, para nutrir su espiritualidad y fomentar la sororidad. La pertenencia o la dimisión en semejante organización, no afecta la pertenencia al *Ordo Virginum*. Probablemente, la mitad de las vírgenes norteamericanas pertenecen al USACV, y la mitad no. El hecho de que la organización tenga un obispo asesor no quita de que cada miembro dependa de su propio obispo.

Conclusión

La vocación a la virginidad consagrada seglar, es decir, vivida en el mundo según el canon 604 CIC '83, es una vocación fundamentalmente diocesana. Las vírgenes consagradas dependen del Obispo diocesano para mediar su inserción eclesial. El *Ordo Virginum* no es una asociación de fieles, sino un *orden fidelium* - una clase de fieles con características comunes en toda la Iglesia Católica. Las vírgenes consagradas, como cualquier fiel, gozan del derecho natural de asociarse. Sin embargo, el ejercicio de este derecho está condicionado por el bien común y por las obligaciones del estado de vida. Vírgenes consagradas pueden, fructíferamente, iniciar y sostener asociaciones para realizar mediante la ayuda mutua el servicio a la Iglesia congruente con su propio estado. Su pertenencia en dichas asociaciones será siempre complementaria y secundaria a su pertenencia diocesana.

⁹ *ESI*, 65.

¹⁰ *St. Joseph Foundation, Christifidelis*, 8 sept., 1997. La traducción al castellano es propia.

¹¹ *ESI*, 67.

¹² *ESI*, 68.

¹³ *ESI*, 65.

Sobre la Instrucción *Ecclesiae Sponsae Imago* y aquello que no puede ignorarse

Por Dr. Jorge Antonio Di Nicco y Licda. Marta Inés Finochietto VC.

Sumario:

- 1.- Introducción.
- 2.- Sobre las instrucciones en general (canon 134 CIC).
- 3.- El *Ordo Virginum*.
- 4.- La Instrucción *Ecclesiae Sponsae Imago*.
- 5.- Reflexión final.

1. Introducción

El presente trabajo tiene como finalidad reflejar la importancia de conocer las instrucciones, así como de clarificar algunos conceptos que a veces suelen prestarse a confusión. Por eso, luego de tratar sobre las instrucciones en general, se ingresará, brevemente, al particular de la Instrucción *Ecclesiae Sponsae Imago* que aquí nos convoca.

2. Sobre las instrucciones en general (canon 134 CIC)

Comencemos por referir que la autoridad legislativa produce leyes y que la autoridad ejecutiva produce normas o actos administrativos. Cuando las normas o actos administrativos están dirigidos a una comunidad, o la tienen como sujeto pasivo, son normas o actos administrativos generales. Cuando están dirigidos a una persona o personas determinadas, son normas o actos administrativos singulares. Las instrucciones son normas administrativas de carácter general.

Tenemos, entonces, que las instrucciones son normas administrativas, no legislativas. Son normas generales, no singulares; y están producidas en virtud de la autoridad ejecutiva, no de la

autoridad legislativa.

Las instrucciones son dependientes, no son normas autónomas, ya que siempre están relacionadas con una norma de carácter superior, es decir, con una ley.

El sujeto pasivo de las instrucciones es siempre el conjunto o la comunidad de los superiores encargados del cumplimiento de las leyes, no directamente las comunidades para las que fueron promulgadas dichas leyes, que constituyen de manera directa su sujeto pasivo.

Las instrucciones son dadas por una autoridad ejecutiva superior para otra autoridad ejecutiva inferior a la que corresponde la labor de hacer cumplir las leyes. Por ende, la finalidad de las instrucciones está siempre en relación con la ley de la cual depende. En pocas palabras, la finalidad es: a) explicar y aclarar el significado de las leyes al superior encargado de hacerlas aplicar para que sepa urgir su cumplimiento; b) determinar los modos para la aplicación o ejecución de las leyes en los casos concretos, haciendo descender la ley a los modos prácticos de aplicación o ejecución (conf. canon 34 § 1 CIC).

Las instrucciones no tienen el requisito de la promulgación y un tiempo de vacación antes de su entrada en vigor; ya que, como su autor es un titular de autoridad ejecutiva y su sujeto pasivo un subordinado del mismo en la cadena de la autoridad ejecutiva, se da por supuesto que el superior tiene los medios necesarios para dar a conocer a su subordinado las

instrucciones que produce. Ello sin perjuicio de que tiene que constar algún modo cierto de publicación o comunicación.

Las instrucciones nunca pueden ir en contra del contenido de las leyes que explican o aplican, ni de ninguna otra ley vigente. No tienen capacidad para derogar ni abrogar el contenido de la ley, ni tampoco tiene valor alguno lo que determinen en contra de las prescripciones de las leyes (conf. canon 34 § 2 CIC).

Por último, es de señalar que la misma autoridad que produjo una instrucción, su superior o el sucesor de cualquiera de ellos pueden revocarla, tanto sea de manera explícita o implícita, aunque la ley siga en vigencia. Y cuando cesa una ley cuya explicación o modo de aplicación está determinado por una instrucción, cesa también dicha instrucción (conf. canon 34 § 3 CIC).

3. El *Ordo Virginum*

Conocido es que las Vírgenes consagradas son la imagen de la Iglesia como esposa de Cristo. Esta definición que se brinda en el Decreto de Promulgación del Nuevo Rito de Consagración de Vírgenes, del 31 de mayo de 1970, fue retomada por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica al presentar la Instrucción *Ecclesiae Sponsae Imago*, en julio del año 2018.

Dicha Instrucción es el primer instrumento luego del Rito Litúrgico y las normas en él contenidas, amén del canon 604 del CIC, que se focaliza en la fisonomía y la disciplina de esta vocación.

Sin duda, la Instrucción responde a la solicitud de los mismos obispos, que son los responsables del cuidado pastoral del *Ordo Virginum*, en un momento histórico donde, en todos los continentes, se verifica la presencia de vírgenes consagradas en muchas diócesis ofreciendo su testimonio de vida. Testimonio de vida en todos los ámbitos de la Iglesia y de la sociedad.

Por este florecer vocacional, que se evidencia desde su restauración, es que se hace necesario profundizar sobre la especificidad del *Ordo Virginum*, el discernimiento y la formación inicial, la formación permanente y su presencia en la Iglesia universal y particular.

4. La Instrucción *Ecclesiae Sponsae Imago*

Como fuera dicho, la Instrucción se trata de indicaciones para orientación de la acción de los obispos diocesanos en el cuidado pastoral del *Ordo Virginum*. Para lograr este objetivo se ha realizado un trabajo de consulta en clave sinodal, del que han participado obispos, expertos y vírgenes consagradas de diversas diócesis del mundo, ofreciendo la contribución de sus experiencias en estos cincuenta años de vida en la Iglesia a fin de poner de relieve la especificidad y la riqueza de esta vocación.

De más está decir que deben contemplarse las situaciones locales. Por lo que la Instrucción deja en claro que la identidad del *Ordo Virginum* debe custodiarse respetando y valorando la diversidad de contextos eclesiales, culturales y sociales en los que se expresa este carisma.

Es la base bíblica y cristológica de la virginidad consagrada que, teniendo como referencia constante

el rito de consagración, permite a la Instrucción presentar el carisma, la fisonomía espiritual y la forma de vida asumida por las vírgenes consagradas en su primera parte dedicada a la Vocación y el Testimonio del *Ordo Virginum*.

La Segunda parte de la Instrucción se ha dedicado especialmente a la configuración eclesial del *Ordo Virginum* centrándose en las implicaciones prácticas del enraizamiento diocesano, como un vínculo de amor y pertenencia mutua en que la consagrada se reconoce hija de una Iglesia particular compartiendo su historia de santidad, participando en su misión y contribuyendo con sus dones a su edificación.

Se destaca en esta perspectiva, no solo la responsabilidad pastoral del obispo diocesano sino la pertenencia al *Ordo Virginum*, conjugando la vida consagrada en condiciones de soledad con el instaurar profundas relaciones de comunión. Y es la misma pertenencia diocesana que abre a las vírgenes consagradas a la misión universal de la Iglesia y a las diversas formas de comunión eclesial también por sobre el nivel diocesano.

La tercera parte de la Instrucción enuncia principios y criterios fundamentales para el discernimiento vocacional, la formación inicial y permanente. También reafirma el papel del obispo diocesano como el único responsable de discernir vocaciones en la admisión a la consagración, presidir la celebración y acompañar y sostener la posterior formación permanente del *Ordo Virginum*. Para ello, por supuesto, contará con los recursos disponibles en su diócesis y la colaboración de la experiencia y competencias de las mismas vírgenes consagradas.

5. Reflexión final

Queda más que en claro que la Instrucción *Ecclesiae Sponsae Imago* debe ser bien conocida por los obispos, y su conocimiento es de superlativa importancia para todas las vírgenes consagradas, pero también lo es para canonistas y asesores.

Cómo puede llevarse adelante un carisma en la Iglesia si se ignora su base, en cuanto a su contenido legislativo aplicable. La ignorancia nunca es buena, y los canonistas tienen mucho para aportar en este particular. Saber y difundir, pero el difundir correcto es la clave de todo buen funcionamiento, de todo buen ejercicio de un carisma. En este caso, el carisma de las vírgenes consagradas.

Cierto es que la Instrucción se dirige especialmente a los obispos como ya hemos explicado. Pero ¿puede una virgen consagrada desinteresarse de lo que la Iglesia legisla para el *ordo Virginum* al cual pertenece por su consagración?

Sin dudas no puede pensarse una formación permanente a conciencia que no incluya el estudio y profundización, tanto en lo individual como en lo comunitario de esta Instrucción, que como tal, permite en su conjunto una comprensión explícita de la normativa aplicable al *Ordo Virginum*. Estudio y conocimiento que nos permitirá, además, una comprensión madura y responsable de su contenido a la luz del propio Ritual de consagración y desde allí seguir aportando al conocimiento de este “doble don del Señor a su Iglesia” al decir de san Juan Pablo II en el 25 aniversario de su restauración.

ENCUENTRO

del Ordo Virginum
Latinoamérica y el Caribe

del 28 al 30
de Mayo de 2021

Organiza:



PONENTES



†MONS. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO.



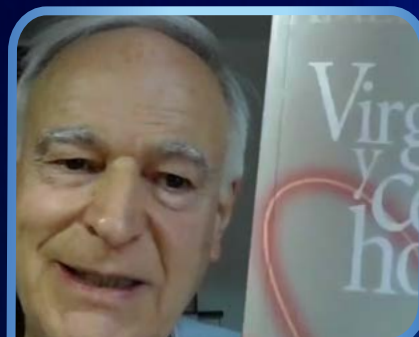
†MONS. MIGUEL CABREJOS VIDARTE.



GLORIA IRENE ÁLVARO SANZ



PBRO. DR. ALEXANDRE AWÍ MELLO.



PBRO. DR. AMEDEO CENCINI.



ANA GUADALUPE MARTÍNEZ Y MARÍA SARA CANALE



ANDREA GREEN Y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ



LUCÍA VALDÉS Y MARTA FINOCHIETTO



LISANDRA CHAVES, MARTA TARÍN, MARÍA PIZZORNO

PANELISTAS

Vuelva a repasar las grabaciones de conferencias y paneles en:



ORDO VIRGINUM
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Histórico Primer Encuentro del Ordo Virginum de Latinoamérica y el Caribe

Por. Orielle López VC.

Un acontecimiento histórico por su gran vinculación entre las vírgenes consagradas del Ordo Virginum, que se reunieron en forma virtual, con motivo de compartir la experiencia vocacional de las vírgenes consagradas que están en cada una de las diócesis de la Iglesia en Latinoamérica y que se realizó los días 28, 29 y 30 de mayo del 2021.

Un equipo de ocho vírgenes consagradas de distintos países, siguiendo la inspiración del Espíritu Santo, buscaron la mejor manera de compartir recursos e intercambiar experiencias entre las vírgenes consagradas y las candidatas de la región.

Con la participación de 401 vírgenes consagradas en vivo por Zoom, en YouTube 715, en Facebook un alcance de 740 personas. Estuvieron presentes en zoom los siguientes obispos: Monseñor Héctor Luis Zordán, de Gualeguaychú, Argentina y Monseñor Luis Gerardo Cabrera, OFM, Arzobispo de Guayaquil, Presidente de la Conferencia Episcopal del Ecuador.

Una experiencia exitosa, muchos agradecimientos hemos recibido de obispos, sacerdotes, vírgenes consagradas, amigas y amigos. Así mismo, varios medios de prensa publicaron el 1^{er} Encuentro.

Hemos visto la alegría, el interés, el respeto, la actitud fraterna de las

participantes en todo el desarrollo de las distintas actividades; y como en cada una las participantes se involucraron, algunas haciendo preguntas y permaneciendo presentes hasta el término de ellas. En las ponencias, paneles, taller, break rooms al compartir en pequeños grupos. Hubo saludos, risas, reflexiones, fraternidad, intercambio, alegría.

El Encuentro estuvo provisto de una metodología que permitiera bajar al corazón aquello que se recibía. En un ambiente latinoamericano donde todas con una misma vocación, una misma expresión y con una diversidad de miradas culturales permitiese acoger los contenidos.

Ponencias

A continuación, se describe lo más relevante de cada una de las ponencias:

Monseñor José Rodríguez Carballo, OFM. Secretario de CIVCSVA. Expuso sobre la formación inicial. Exhortó a las vírgenes consagradas con afecto: "Representan el origen de la vida consagrada, tienen una consagración pública, como un estado permanente de vida. Ustedes son alrededor de 5.000 en el mundo y están en 78 países. A veces se piensa que la formación es llenarnos de contenido y el Papa Francisco, nos dice cuidado con formar monstruos... La formación tiene que abarcar los 4 centros

vitales: la mente, el corazón, las manos y los pies. Tiene que pasar al corazón, a veces es pura ideología. Cuidado, mente y corazón; lo que he aprendido lo vivo. Las manos, que no haya divorcio entre formación y vida, los pies, la formación tiene que partir de mi realidad, personalizada. Que permita conectarnos con la realidad".

"La formación debe responder a un principio de totalidad; crecer en los elementos humanos básicos. La formación humana afectiva sexual, la capacidad de relacionarse con los demás. Formación cristiana, sólida en los principios de nuestra fe y de nuestra esperanza. Preparadas intelectualmente para dar razón de este estado de vida. La formación carismática, profundizar lo que eso importa en esta misión, el don

que se ha recibido. La dimensión eclesial. Lo hacen en las manos del obispo, dependen totalmente del Obispo. Dejarse formar y formarse en un sentido profundo de fidelidad, aunque tengan fallos. Misericordia, llamadas a ser fiel".

Luego las participantes pudieron hacer preguntas que Monseñor fue respondiendo una por una con toda dedicación.

Monseñor Miguel Cabrejos Vidarte, OFM, presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano, expuso sobre el "Ser mujer de profecía y misericordia en América Latina". Comenzó agradeciendo la invitación a participar de esta conferencia y agregó: "Estoy convencido de que la Iglesia necesita de la presencia y del compromiso de ustedes... en

¡Alegrate!
esposa mía

un contexto histórico de la Iglesia que está en camino a hacer su primera Asamblea Eclesial. Como Ordo Virginum están llamadas a ser mujeres de misericordia a comprometerse en practicar la misericordia en el mundo actual es ciertamente profético... cada vez más viva y visible... La medicina de la misericordia, que hablaba San Juan XXIII... Igualmente contemplan la bondad de Jesús para estar cada vez más impregnados de misericordia". Mencionó también los cuatro sueños del Papa Francisco en Querida Amazonía; el sueño social, cultural, ecológico y eclesial. "Sueños como en el sentido bíblico, donde Dios se comunica"... " Una Iglesia totalmente Sinodal, un sueño que el Papa nos comunica; los nuevos caminos que nos llama a abrir y a transitar... Para que la Iglesia sea una guardiana fiel de la creación... Las animo a poner en práctica los cuatro sueños del Papa a partir de vuestra misión; de iluminar, bendecir, vivificar, levantar, sanar, liberar en la pasión por el anuncio del Evangelio" ... Continuó profundizando los cuatro sueños del Papa Francisco... las grandes desigualdades sociales y que personas perdieron la vida en esta pandemia.

Dijo "en sus diversos apostolados contribuyan decididamente a superar el clericalismo muy arraigado en nuestra Iglesia... Como mujeres consagradas les invito a que aprendamos juntos a ser con la ayuda del Espíritu cada vez más una Iglesia verdaderamente sinodal, no sólo de palabra sino en los hechos". Destacó dos signos alentadores hacia la sinodalidad: La fundación de la Conferencia Eclesial, o sea, no solo episcopal. Y el segundo: El proceso de reestructuración del CELAM, de manera que facilite la sinodalidad.

Finalizó invitando a las vírgenes consagradas a trabajar por desarrollar mejor su vocación.

Padre Amedeo Cencini, presbítero canossiano, expuso sobre; "Virginidad hoy". "¿Cuál es el sentido de la virginidad hoy? Explicó que el sentido de cada carisma es para el provecho común, para la edificación de toda la comunidad de la Iglesia, particularmente para estos tiempos "escandalosos". La virginidad por el reino de los cielos es un don excepcional, misterioso, que Dios concede a algunos para testimoniar a todos la superioridad del amor divino por sobre el amor humano e indicar proféticamente el estado futuro que representará el modo de ser en el reino de Dios. Una vocación que solo algunos pueden comprender. Nos invitó a reflexionar ¿esta vocación que elegimos es para el bien de todos o solo particular? Es una elección para el bien de todos, porque indica que es la vocación de todos, porque muestra que todo ser humano está llamado a una relación personal con Dios, de la creatura con Dios... "San Cipriano decía la virginidad es para: revelar la integridad, la santidad, y la verdad del ser humano". Es una perspectiva, no es ausencia de relaciones, sino capacidad de relaciones a partir de aquella relación que está en el origen de la vida humana: la relación con Dios. Virginidad cristiana quiere decir posibilidad. Una posibilidad inmediata de una relación sin mediación de la criatura con el Creador. La virginidad es expresión del origen del hombre y de la mujer creados por Dios, y por tanto también de su destino final, Dios mismo. Ella, la virginidad, revela el vínculo profundo y misterioso que une directamente a todo ser humano con Aquel que lo ha creado, haciéndole buscar y encontrar solo en Él la plena satisfacción de su

necesidad de amor." Al terminar la exposición el padre Amedeo, respondió las preguntas que realizaron las participantes con mucha sabiduría.

Luego, **Gloria Irene Álvaro**, catedrática en España, expuso sobre "Ordo Virginum: signo manifiesto del reino futuro". Comenzó diciendo: "El día gozoso de nuestra consagración el obispo nos preguntó, ante los fieles presentes, si queríamos ser un signo manifiesto del reino futuro y cada una respondimos personalmente: Si quiero. Ser signo manifiesto futuro es consecuencia de la esponsalidad con Cristo, es anunciar a Cristo y su victoria. Cristo rompió el tiempo y abrió el cielo, Cristo es Rey victorioso. Si nos convertimos y aceptamos la salvación. Significa mostrarlo con la vida y anunciarlo con la palabra... Que Cristo vive. El Papa Francisco nos dice: La salvación no es automática, requiere una respuesta libre, no seguir más los modelos del mundo sino los de Dios".

Luego de esta ponencia, Gloria Irene, en un conversatorio con las participantes por zoom, respondió a sus preguntas y se dispuso a compartir llena de vitalidad y sabiduría.

La quinta ponencia estuvo a cargo del **Padre Alexandre Awi Mello**, PSCH, secretario del Dicasterio Vaticano para los Laicos, la Familia, la Vida. Expuso exitosamente sobre a "Mariología en el pontificado del Papa Francisco". María es Madre, la Iglesia es Madre. Con esta ponencia se quiso concluir ya que la Virgen María es modelo perfecto de discípula de Cristo e ícono de la Iglesia, sin duda el mejor paradigma para todas las vírgenes consagradas ya que con ella se aprende a ser madres, esposas y vírgenes.

Paneles

Así mismo se realizaron exitosamente tres paneles: el primero sobre sus experiencias de formación inicial y permanente. Tres panelistas invitadas, vírgenes consagradas; **Lisandra Chaves** de Costa Rica, **María Fernanda Pizornno** de Argentina y **Martha Tarín** de México.

Moderó este panel Oriellee López de Chile. Lisandra afirmó que el obispo de San Isidro le pidió ayudarle en la formación de las candidatas de su diócesis donde no existe el Ordo Virginum. Mencionó; que el proceso dura 4 años; 1 año propedéutico, 1 año estudio teológico, y dos años sobre lo específico, también dijo; que ha invitado a vírgenes consagradas de otros países expertas en algunas áreas para que den talleres sobre formación humana. Y afirmó que en temas específicos del Ordo Virginum siempre es importante que sea una virgen consagrada que lo dé.

María Fernanda, nos comparte que el 2001 la Conferencia Episcopal les dio un Directorio que dio elementos claros para guiar la formación en todas las diócesis donde ya habría vírgenes consagradas. Un artículo dice que la formación inicial tiene que tener el tiempo suficiente que ha de adaptarse a la persona; para considerarse la formación humana, espiritual, la madurez propia en la iglesia y la formación intelectual. A partir del 2003 cuentan con un obispo referente y las acompaña a nivel nacional. Siempre muy unidas, en comunión y alentadas por los pastores para vivir los procesos necesarios. Martha Tarín, comparte que en Guadalajara ha permanecido

la experiencia de formación que ella recibió. Dice que dura de 4 a 5 años; el primero es de discernimiento, los siguientes se estructuran entre formación humana, intelectual, espiritual, apostólica. Se adecua a la realidad de la persona, hay mucha variedad. El acompañamiento también es responsabilidad de cada una de las que están en formación. Se les motiva a estudiar teología o ciencia de la religión, o hacer estudios a distancia. Al término de una rueda de preguntas, dirigidas por la moderadora, comenzó el foro donde las participantes pudieron hacer muchísimas preguntas.

El segundo panel sobre la afectividad en la vida consagrada; participó como invitada; **Marta Finochietto**, virgen consagrada de Argentina, **Lucía Valdés**, virgen consagrada de México y a moderadora es **Ivette Fontáñez**, virgen consagrada de Puerto Rico, las tres psicólogas. Ivette comenzó afirmando que: -Para tener la perspectiva que la experiencia de vida religiosa y la experiencia de fe que se da en la vida cristiana y que provoca una vocación un llamado de Dios de forma particular en el Ordo Virginum está encarnado en la vida humana y desde la vida humana Dios va haciendo una obra y nosotras vamos reaccionando y actuando de forma oportuna a esas mociones que el espíritu provoca sin perder en perspectiva que nosotras somos seres humanos. Lucía, comienza definiendo qué es la afectividad; es un mundo completo, es todo un sistema que tenemos los seres humanos, es un don que viene con la creación, no se puede inventar ni deshacer; yo percibo, yo siento, yo reacciono. Las emociones son muy rápidas e intensas, los sentimientos no son tan intensos, pero si duraderos, el estado de humor, de ánimo, las motivaciones. La afectividad baña

todo el ser, la espiritualidad, la capacidad de amar, mi capacidad de decir que si, y se vive diferente en cada etapa y va a estar condicionada pero no determinada por mi propia historia. Marta, afirma que basta la gracia de Dios, porque esa gracia se hace presente y actúa en un ser histórico, la gracia de Dios se me regala a mí, así como soy, así como estoy, no me arranca del contexto de la historia, y este es mi riqueza y mi límite. Pero la gracia de Dios se puede manifestar cuando logra transfigurar esta situación histórica y la realidad que tengo como ser humano sin eliminarla sin prescindir de ella y con nuestra fragilidad humana ser elevada por la gracia por encima de todo lo creado, porque es don, gracia es regalo, ahí entonces no tenemos nada que hacer, no conozco a nadie que tenga la gracia merecida, entonces ¿por qué nos preocupamos de la formación de la persona humana? Porque Dios merece que lo amemos con todo lo que somos. Las panelistas respondieron a todas las preguntas que las participantes hicieron.

El panel sobre los Encuentros Nacionales de Argentina y México: Participaron como invitadas, **Ana Martínez**, virgen consagrada de México y **María Sara Canale**, virgen consagrada de Argentina. Moderó este panel **Christina Hip Flores**, virgen consagrada de Cuba. Compartieron sus experiencias en los 18 Encuentros Nacionales que se han realizado ambos países. También al término de las exposiciones respondieron a las preguntas de las participantes.

Además, se realizó un taller de espiritualidad: "Lámparas para mis pasos", dirigido por **Andrea Green** y **Cristina Martínez**, ambas vírgenes consagradas de Argentina. Un rico momento de ejercicio de

Taller

espiritualidad, muy enriquecedor y muy bien conducido.

También se celebró la vida de fe con las vísperas, dirigido desde Argentina por María Sara Canale

con la participación de vírgenes consagradas de distintos países.

Una Hora Santa, realizada y presidida desde Nicaragua por un sacerdote y un grupo de vírgenes consagradas y con una Misa con motivo del cierre del Encuentro Latinoamericano, presidida por Monseñor Hércules Medina, obispo de Morelia, México, acompañado de las vírgenes consagradas en

forma presencial y celebrada con el motivo del aniversario 51 de la Promulgación del Ritual de Consagración de Vírgenes.

Cada día se fue cerrando con un break room, que permitió participar en pequeños grupos evaluar lo recibido durante el día. Al final se cerró este hermoso encuentro con un enorme ¡Gracias!

Hora Santa

Pbro. Raúl Ruano, Guatemala.



Foto: <https://www.facebook.com/ordovirginumdelatinoamericayelcaribe/photos/a.100120201712795/332156785175801/>

Agradecemos profundamente a Mons. Hércules Medina, Obispo de la Diócesis de Morelia, Michoacan, México y a sus vírgenes consagradas por la Eucaristía de cierre del I Encuentro del Ordo Virginum Latinoamérica y el Caribe.



VATICAN NEWS PAPA VATICANO IGLESIA MUNDO

Inicia hoy el 1º Encuentro de Vírgenes Consagradas de Latinoamérica y el Caribe

Con el lema "¡Alegrate! esposa mía" inicia hoy el 1º Encuentro del Ordo Virginum de Latinoamérica y el Caribe. El evento, a un año del cincuentenario de la Promulgación del Rito de Consagración de Vírgenes que fue retomado por el Concilio Vaticano II, se lleva a cabo en modalidad virtual hasta el 30 de mayo.

<https://www.vaticannews.va/es/iglesia/news/2021-05/inicia-1-encuentro-virgenes-consagradas-america-l>



ARZOBISPADO DE SANTIAGO ARZOBISPADO CURIA VICARÍAS PARROQUIAS

Primer Encuentro del Ordo Virginum de Latinoamérica y el Caribe

<https://www.iglesiadesantiago.cl/noticias/generales/primer-encuentro-del-ordo-virginum-de-latinoamer>



YouTube

encuentro virtual de virgenes consagradas

ENTREVISTA EXCLUSIVA 1er. Encuentro Ordo Virginum Latinoamericano. HD 1080p

846 visualizaciones • 26 may 2021

NO ME GUSTA COMPARTIR GUARDAR

Ordo Virginum de Latinoamérica y el Caribe

1400 suscriptores

https://www.youtube.com/watch?v=ozw_ePRShGc

Equipo Organizador



Agradece su participación en este Primer Encuentro Internacional Virtual.

Comunicate a: ordovirginumlam@gmail.com | Para volver a todo el Encuentro entra a: <https://www.youtube.com/c/ordovirginumdelatinoamericayelcaribe> | <https://web.facebook.com/ordovirginumdelatinoamericayelcaribe>



ENCUENTRO del Ordo Virginum Latinoamérica y el Caribe



¡Gracias!

*¡Alegrate!
esposa mía*



La espiritualidad de las vírgenes consagradas en la instrucción Ecclesiae Sponsae Imago

Por. María Lucinda de Guadalupe
González - Pacheco De Mucha.

La Instrucción Ecclesiae Sponsae Imago (ESI) parte del punto céntrico que describe cómo el Señor ha querido revelar qué tan cercana e íntima es la naturaleza de su relación con la comunidad de los que creen en Él, haciendo alusión a que esa comunidad, que es la que

conforma a la Iglesia, tiene una unión tan estrecha con Él como la que tiene una esposa con su esposo.

Es tan importante para Él revelarnos esta realidad que desde los inicios de la cristiandad quiso hacernos patente, de manera visible esta unión por medio de un signo sensible: el Espíritu Santo suscitó en varias mujeres el deseo de seguir muy de cerca a Jesús, dedicándose por entero a Él, que buscaron entregarse totalmente a vivir sus enseñanzas, renunciando al matrimonio para vivir una unión exclusiva con Cristo.

Se dedicaron, pues a vivir en virginidad por el Reino de los Cielos,

respondiendo al llamado a la sponsalidad con su Señor, al cual fueron llamadas por el Espíritu Santo.

Este estilo de vida encontró muy pronto su lugar entre las otras formas de vida ascética de ese tiempo y pasó a ser una señal muy clara, primero, de la realidad y trascendencia del cristianismo, por el estilo de vida de total espiritualidad, abnegación y entrega que vivían estas mujeres, como también por ser una prenda del Reino futuro que todos los cristianos están llamados a alcanzar.

Este punto, específicamente, hizo que las vírgenes de ese tiempo tuvieran un papel tan notorio y destacado dentro de la Iglesia pues ellas demostraron poder vivir, ya desde la tierra, para la vida del Cielo, manteniendo la mirada fija en su Esposo amado. Los Padres de la Iglesia percibieron claramente en esto la representación en ellas de la Iglesia Esposa, dedicada totalmente a su Esposo. Por ello, muy pronto la virginidad fue considerada por la Iglesia como un estado que debía ser reconocido públicamente, y desde el siglo IV, las mujeres que deseaban vivir esta entrega empezaron a recibir una consagración por parte de la Iglesia mediante

un rito litúrgico solemne, presidido por el Obispo.

Durante esta ceremonia se destacaba particularmente el simbolismo nupcial, mediante la imposición del velo, a ejemplo de la velación de las esposas en la celebración del matrimonio. Los Padres de la Iglesia no se limitaron solamente a reconocer el valor de la virginidad consagrada y a destacarlo en la Iglesia, sino que también velaron, con gran solicitud, por el acompañamiento de este camino espiritual, lo cual consta en la multitud de escritos que le dedicaron. Delinearon perfectamente los fundamentos teológicos de este camino, reconociéndolo como proveniente de Dios mismo, por medio de la inspiración del Espíritu Santo. Subrayaron su importancia y efectos santificadores dentro de la Iglesia e identificaron su raíz y modelo básico en la Santísima Virgen María, modelo por excelencia de todas las vírgenes consagradas.

Los Padres de la Iglesia reconocieron la necesidad de exhortar a las vírgenes, esa porción destacada de la Iglesia, a cuidar con esmero ese tesoro maravilloso que llevaban en vasijas de barro. Para ello, les aconsejaban alimentar el amor a su Esposo meditando las Escrituras, invirtiendo tiempo en la oración personal y litúrgica, practicando la ascesis, las virtudes y las obras de misericordia y permaneciendo siempre fieles a la Iglesia.

Este tipo de vida las volvió una imagen clara de su unión con Cristo y de su deseo de compartir su destino. Así, fueron muchas las que llegaron a padecer el martirio por permanecer fieles al Señor. El desarrollo del monacato dentro de

la Iglesia condujo a las vírgenes a ser canalizadas por el camino de una vida comunitaria, bajo una regla común y en obediencia a una superiora. Desapareció así, progresivamente, la vivencia de ese llamado inicial a hacer visible la vida de unión y entrega total a Dios en medio de la sociedad y de ser un recordatorio para todos, en medio del mundo, de la necesidad de tender a una vida en la que la unión empieza en la tierra, para perpetuarse, después, por toda la eternidad.

Este estado de cosas prevaleció, hasta el Concilio Vaticano II, que promovió la vuelta a las raíces de esta vocación. A los ojos de algunos, esto pudo parecer como el establecimiento de un “nuevo camino más”, que por su aparente “novedad” podría parecer inusitado y hasta digno de cuestionarse —y a veces hasta juzgarse de menor valor— con respecto a otros tipos de vida consagrada posteriores y establecidos bajo normas firmemente trazadas de antemano. Pero no es ése el caso. Se trata más bien de todo lo contrario, de una vuelta al llamado inicial que el Espíritu Santo hizo a ciertas mujeres que quiso como ícono específico de su unión esponsal con la Iglesia. Un ícono que, para serlo, precisamente, a los ojos de todos y para recordarle a toda la comunidad de los cristianos la importancia de poner sus metas en el Cielo, tenía que ser representado por mujeres que permearan toda la sociedad, que estuvieran en todos los ámbitos, que fueran poseedoras de una gran variedad de carismas, para así poder tener contacto con todo tipo de gente, que tuvieran la flexibilidad de responder en cada momento y lugar a las inspiraciones del Espíritu Santo y que vivieran esa unión esponsal que les confiere la consagración en toda circunstancia,

llevando esa unión con Jesús Esposo a cualquier lugar, recordándole así a todos los cristianos el llamado último que todos tienen.

Pues, como dice ESI, en la Jerusalén celeste todos los elegidos son llamados vírgenes (Ap. 14, 4). Por lo mismo, la independencia de las vírgenes consagradas, el hecho de no estar atadas unas a otras ni bajo un esquema trazado estrictamente son circunstancias que favorecen su naturaleza de ser faros iluminadores en medio la oscuridad del mundo.

Este carisma, como cualquier otro de los que existen en la Iglesia, no tiene por qué ser comparado en función a un mayor o menor valor, sino apreciado, como emanado — desde el inicio mismo de la Iglesia— de la inspiración del Espíritu Santo. Actualmente, y debido a que el restablecimiento del Ordo Virginum en su modalidad original (puesto que, de algún modo siguió vivo en algunas órdenes religiosas hasta la fecha) es bastante reciente, se han “olvidado”, en cierta medida, sus raíces, su valor y la eminente santidad a la que están llamados sus miembros. Es, pues, necesario “desempolvar” este tesoro y permitir que recupere todo su brillo.

El primer modo y el más básico, es mediante el estudio y meditación de sus fundamentos espirituales, que aparecen con claridad en el Rito Litúrgico de Consagración. Una profundización de este texto permite comprobar el enorme don que en esta consagración se recibe, así como también el muy grande compromiso de total santificación que se adquiere al recibirla. Este compromiso no se divide en votos de pobreza, castidad y obediencia, como son necesarios para poder vivir una vida dentro de una comunidad, sino que es un

Foto: portada Ecclesiae Sponsae Imago. Instrucción para el Orden de Vírgenes.



LIBRERIA
EDITRICE
VATICANA

compromiso de seguir a Cristo, en la forma propuesta en el Evangelio, de manera de ofrecer, mediante la propia vida, un testimonio especial de caridad y un signo manifiesto del Reino futuro.

El Evangelio en toda su radicalidad es, pues, la exigencia de vida para una virgen consagrada. Y, por lo mismo su fuente primordial de meditación y oración. Por lo que respecta a la actividad de una virgen consagrada, el Rito también especifica cuál ha de ser: el servicio a Dios y a la Iglesia, vivido dentro de la guarda de la santa virginidad. Y el trasfondo espiritual que sostiene todo este edificio es la realidad de haber sido constituidas, de manera solemne, personas sagradas y esposas de Cristo. ESI destaca la manera en la que el profeta Oseas pone de relieve el hecho de que el pueblo de Dios es comparado o personificado en la figura de una virgen.

Así, las vírgenes consagradas por la Iglesia son una representación tangible de ese “ya, y todavía no del Reino de Dios”, que, como dice la Instrucción, “hace patente la irrupción del Reino en la historia”. Esa irrupción es hecha más explícita por el hecho de que una virgen consagrada puede estar en cualquier lugar de la sociedad, sirviendo de recordatorio (si vive verdaderamente su vocación), de ese Reino que ella vive en plenitud —por la gracia de haber recibido la consagración— aquí en la tierra; es un llamado a volverse cada vez más transparentes, de manera que ese Esposo divino que vive permanentemente unido a ella se haga visible a los demás, a donde quiera que ella vaya. De igual manera ESI destaca “el estilo itinerante de Jesús”, su “constante separación de lugares y personas”,

que “no se adapta a la necesidad de una vida familiar, donde el interés de un miembro está fuertemente unido al interés de los demás miembros, de modo que se origina una solidaridad fuerte y la política de los parentescos”.

En la vida de una virgen consagrada, esto puede aplicarse, tanto a la renuncia a formar una familia, como también a su renuncia a pertenecer a una familia religiosa, en donde también se hacen patentes esos rasgos de interdependencia mutua, aunque de una manera diferente que en una familia natural.

La Instrucción (ESI) destaca cómo “la libertad de cualquier atadura” que Jesús quiso vivir, fue también un medio para poder manifestar la urgencia del Reino y favorecer su difusión. “Jesús abraza libremente una vida sin lazos ni obligaciones familiares, para poderse dedicar plenamente al anuncio del Reino y a la realización del designio de amor del Padre para la humanidad (ESI 15)”. Y una virgen consagrada, por su unión esponsal con Jesús, ha de vivir eso mismo.

Jesús destaca, como lo menciona la Instrucción, que es esencial “el deseo de cumplir la voluntad de Dios, de escuchar su palabra, y de ponerla en práctica”, lo cual debe ser algo con lo que la virgen consagrada se identifique totalmente y en lo cual ha de invertir todo su ser y todas sus energías.

ESI afirma que “Jesús, el consagrado por excelencia, vive su consagración no en términos de separación de lo profano... sino desde la acogida del cuerpo que el Padre le ha dado y, mediante el don de sí mismo en la cruz, su cuerpo es lugar concreto y signo de

realización de su consagración al designio del Padre”. Aunque, esto se puede aplicar, específicamente al cuerpo, como lo hace la Instrucción, puede también interpretarse a las circunstancias de vida que rodean a ese cuerpo y, en sí, a la persona en general. Es decir, a los acontecimientos, situaciones, circunstancias tangibles y realidades espirituales de la virgen consagrada, que el Padre pone en sus manos diariamente y que, como dice la oración de las ofrendas de la Misa, son ese pan, ese vino, que ella recibe diariamente de su generosidad que acoge con amor, que utiliza como materia del sacrificio de amor que puede ofrecerle a su Esposo y que ella le presenta a Él, para que Él, uniéndolo al suyo, lo transforme en Alimento de vida eterna para bien de las almas. Es una manera en que la virgen consagrada puede transformarse, ella también, en sacrificio de amor al Padre y en pan para sus hermanos, porque la unión de amor con su Esposo la eleva a la unión con el Padre y también la colma de todos esos dones y frutos de caridad y amor de los que está tan hambriento su prójimo.

El carisma que el Espíritu Santo le confiere a una virgen consagrada, es decir, el designio para el cual el Padre creó desde toda la eternidad su alma es “el de la virginidad, el de vivir en el corazón de la alianza nupcial que Él en su eterno designio de amor ha querido establecer con la humanidad” (ESI 18). Y lo que en este número de la Instrucción se dice de la Iglesia (“Éste es el misterio grande [Ef. 5, 32] que se actualiza en la Iglesia, la Esposa a quien Cristo se entregó, para que fuera santa e inmaculada...”), puede también aplicarse a la virgen consagrada, quien, al hacerse consciente de que su Esposo se entregó por ella, reconoce la necesidad imperativa

de vivir de manera santa, con una santidad que brota de su unión con el Esposo divino pero que también es fruto de su respuesta activa a esa gracia. Tal y como lo dice ESI (21): “La vocación de las vírgenes consagradas en el Ordo virginum es experiencia dialógica entre la gracia divina y la libertad humana. La entrega de sí misma está precedida, sostenida y cumplida por la iniciativa libre y gratuita de Dios”. Por este motivo, es esencial que este camino sólo se emprenda como una respuesta a un llamado de Dios, a la iniciativa de Él de invitar a la virgen a recorrer este camino para el cual Él la creó, y no como un sustituto para otro camino (por ejemplo, de la vida religiosa o del matrimonio) que no pudo seguirse por alguna circunstancia.

Se trata de un llamado (que conlleva los dones necesarios para vivirlo) y de una respuesta a él. No de una elección entre diferentes opciones. La gracia de Dios ayuda a las vírgenes consagradas, pues la solemne plegaria de consagración, pronunciada por el Obispo, “invoca y obtiene para ellas la unción espiritual que establece el vínculo esponsal con Cristo y las consagra a Dios con un nuevo título”, las constituye “personas sagradas, signo sublime del amor de la Iglesia por Cristo, imagen escatológica de la Esposa celeste y de la vida futura. La pertenencia exclusiva a Cristo, ratificada por el vínculo nupcial, mantiene en ellas la vigilante espera del retorno del Esposo glorioso (Mt 25, 1-13), las vincula de modo peculiar a su sacrificio redentor, y las destina a la edificación y a la misión de la Iglesia” (ESI 19). Pasan así —aun cuando las circunstancias de su vida permanezcan iguales— a un nuevo estado de vida, totalmente diferente al que vivían anteriormente y que sale del ámbito laical para pasar al ámbito de la vida

consagrada.

La Instrucción ESI nos recuerda algo fundamental: que “la virginidad de las consagradas encuentra fundamento y significado en la fe de la Iglesia: en efecto, es vivida a la luz de Cristo y por amor a Él, y remite a la acogida integral, sin límites y sin compromisos de la revelación trinitaria, que en Él se ha realizado de forma definitiva (...) El carisma de la virginidad, acogido por la mujer y confirmado por la Iglesia mediante la consagración, es don proveniente del Padre, por el Hijo, en el Espíritu” (23). Esta revelación trinitaria conlleva también el don de una vivencia de esa vida trinitaria del Esposo. Al quedar tan estrecha y esencialmente unida a Él, la virgen consagrada es elevada hasta el Padre, y pasa a ser, ella misma, en el Hijo, parte de ese Hijo en el que el Padre tiene sus complacencias, y su camino espiritual llega a ser movido por el Espíritu Santo, en la medida en la que ella se lo permita. Al respecto, la Instrucción ESI (114) nos dice: “Precedidas y sostenidas por la gracia de Dios, las mujeres que reciben esta consagración son llamadas a vivir en docilidad al Espíritu Santo, a experimentar el dinamismo transformante de la Palabra de Dios que hace de tantas mujeres diferentes una comunión de hermanas (...) para llegar a ser imagen de la Iglesia Esposa que, viviendo únicamente para Cristo Esposo, lo hace presente en el mundo”.

El Esposo divino que se entregó a la humanidad sin reservas y por siempre, se entrega también sin reservas y por siempre a su esposa, la virgen consagrada, y eso mismo espera de ella. Éste es, pues, un camino de gran exigencia, de fidelidad total y permanente, de una fidelidad a esta alianza divina que Dios quiso hacer con la humanidad

y que quiere vivir, por un llamado especial, con estos miembros específicos de su cuerpo místico en lo individual. Es un camino de constante sacrificio de las cosas del mundo, puesto que “el Esposo glorioso las vincula de modo peculiar a su sacrificio redentor” (ESI 19). Se requiere entonces de una continua y constante conversión.

ESI menciona la necesidad de “una verdadera experiencia de conversión, es decir de purificación, de iluminación y de implicación cada vez más profunda y atrayente en el seguimiento del Señor” (80). “Durante el rito las consagradas expresan el sanctum propositum, es decir, la firme y definitiva voluntad de perseverar por toda la vida en la castidad perfecta y en el servicio de Dios y de la Iglesia, siguiendo a Cristo como propone el Evangelio para dar al mundo un testimonio vivo de amor y ser signo explícito del Reino futuro” (ESI 19).

Esto es un propósito que en ningún momento debe olvidarse y que es fuente de gracia y de plenitud en este camino de consagración como esposas de Cristo. El Evangelio de San Juan nos dice: “Él era la vida, y la vida era la luz de los hombres. La luz brilla en las tinieblas y las tinieblas no la recibieron (...) Aquel que es la Palabra era la luz verdadera, que ilumina a todo hombre que viene a este mundo. En el mundo estaba; el mundo había sido hecho por él y, sin embargo, el mundo no lo conoció...” Jn 1, 4-5; 9-11). Una virgen consagrada está llamada a vivir de tal modo unida a Jesús, a dejar que “Él crezca y ella disminuya” (Jn 3, 26), que pueda volverse transparente para que ese Esposo divino que la habita y es la Luz del mundo, pueda iluminar a todos los que la rodean.

Álbum de Consagraciones

Estas son fotografías ya publicadas en las redes sociales. Este año por la pandemia la gran mayoría de las consagraciones fueron transmitidas por redes sociales lo cual ha permitido que las vírgenes consagradas del mundo podamos conocer y participar de todos estos ritos de consagración. (muestra de algunas de las consagraciones hasta Agosto de 2021).

ARGENTINA

1) *Laura Fernández. Fuente: Catholicus.com* 2) *María Eugenia y Romina Montaña. Catedral de Loreto. Fuente: Comunicación Pastoral Mendoza.* 3) *Patricia Roxana Silva de la Diócesis de Oran. 2021.*



CANADÁ

Crystal Hampson, bibliotecaria del Colegio de Artes y Ciencias, 2021. Fuente: Elzbieta Hurman



VENEZUELA

Mariela Lucía en Ciudad Guayana, 2021.



FILIPINAS

1) *Ursulina Presbítero, en Ciudad Cebu. 2) Em-Em Talaboc. 2021.*



ITALIA

1) *Gina Scotto di Carlo.*
2) *Valentina Gili Borghet en Ivrea.*
Fuente: Elzbieta Hurman.
3) *Micaela Liggieri. 2021.*



ESPAÑA

Alicia González, consagración en la solemnidad de Santiago Apóstol a las 12: 30 pm, 2021.





ESTADOS UNIDOS

1) Simi Sahu primera virgen consagrada de St. Thomas Syro Malabar, Diócesis de Chicago, se une al Ordo Virginum de la Diócesis de Palm Beach en Florida. 2) Senite Sahlezghi de Denver. Fuente: denvercatholic.org. 3) Hanan Ismail y Amanda Ross, Detroit. 2021.



MÉXICO

María Consuelo Castillo Gómez. Querétaro, 2021.



HUNGRÍA

Edit Révay, 2021.
Fuente y fotos: Tunde, Lidia Beke
Edit viste de traje azul.



POLONIA

1) Paulina Ignaczak, Ewa Schwermer y Kinga Suwiczak. 2) Elizabeth Jesionka y Ma a Igorzata Lucka, Ott, de la Diócesis de Elbl Aska. 3) Maria Kleczek, Aneta Świercz y Aneta Wrochna, en Varsovia. 2021.
<https://www.zyciezakonne.pl/wiadomosci/kraj/warszawa-potrzeba-waszego-swiadectwa-do-stanu-dziewic-konsekrowanych-dolaczyly-trzy-panie-108042/>
<https://elblog.gosc.pl/doc/6862610.Zycie-poswiecily-Bogu>



BOLIVIA

Ana María Quiroz Núñez, Ana Paola Prada Robles, María Rosario Ramírez Castillo, Mery Guzmán Dávalos y Mirian Laura Añazgo Rueda, son las primeras cinco vírgenes consagradas de su Diócesis, 2021.
Más información:
https://campanas.iglesiasantacruz.org/estan-llamadas-a-imitar-a-la-virgen-maria-madre-de-dios-siendo-servidoras-del-senor-dijo-el-arzobispo-a-las-nuevas-consagradas-or-do-virginum/?fbclid=IwAR32lkinD-6haVXQRPEqu1LmuW9i5wkyQmRktKrdBkchGzIl_Ore4Ffvyx8



Acontecimientos Especiales y noticias

Otras actividades y noticias (publicados en las páginas web de sus países)



ITALIA

Ordo Virginum de Milán se encuentra con el arzobispo.

El arzobispo habló en el encuentro diocesano de las consagradas del "Ordo Virginum" y luego presidió la celebración eucarística. "El consagrado vive la especial vocación. La alianza que les pido es ser testigos de la alegría precisamente porque han elegido pertenecer a Jesús. Su consagración no es para una obra en particular, sino para compartir el misterio de Dios y, por eso, siento particularmente cerca ". Así lo dijo el arzobispo durante el encuentro diocesano del "Ordo Virginum".



Ochenta consagradas de toda la Iglesia Ambrosiana, en la parroquia de Sant'Antonio María Zaccaria, cuyo párroco, Don Davide Milanesi, es el delegado arzobispal del "Ordo". Entre ellas también algunas hermanas que celebran importantes aniversarios -el 5, 15, 20, 25, 35 años de consagración-, y una reciente consagración en la Catedral). Mujeres que se han comprometido, en este año, en retiros y encuentros comunes realizados en línea, desarrollando las palabras que les entregó, el pasado mes de junio, el obispo Mario que habló individualmente con cada una en los últimos meses.

Las próximas reuniones serán, en cambio, en grupos en las zonas.

Fuente: iglesiadimilano.it



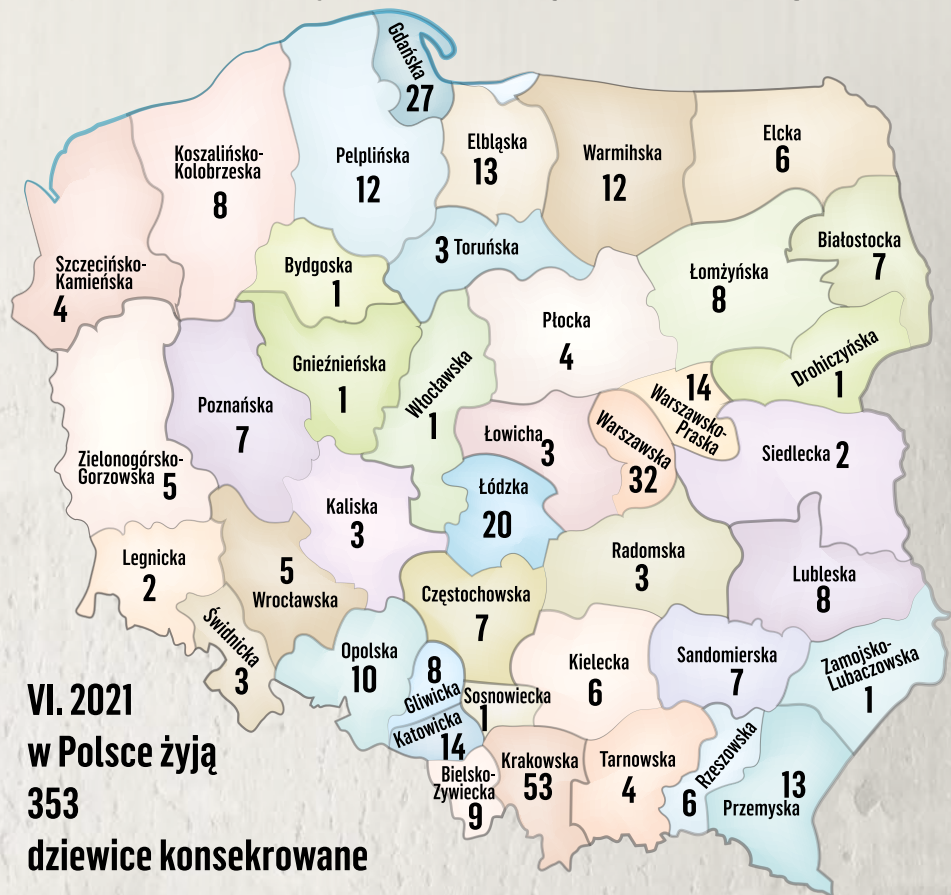
POLONIA

Polonia tiene un Ordo Virginum muy floreciente.

Polonia es uno de los países de Europa donde florece más el Ordo Virginum.

La página de Facebook OV República Checa reporta lo siguiente: "Actualmente, hay más de 350 vírgenes consagradas en Polonia, incluidas 34 en la arquidiócesis de Varsovia y 100 candidatas a través de la formación se están preparando para la consagración".

Stan dziewic w diecezjach Kościoła Rzymskokatolickiego w Polsce



VI. 2021
w Polsce żyją
353
dziewice konsekrowane

Notas Luctuosas

En esta edición destacamos la vida algunas de nuestras hermanas que han partido a la vida eterna:



ESTADOS UNIDOS



en la Universidad de Seton Hall, South Orange, Nueva Jersey y una tercera maestría en teología sistémica en St. Seminario Charles Borromeo, Wynnewood, PA. Su amor por el aprendizaje la llevó a estudiar psicología en la Universidad de Fordham, Nueva York, donde obtuvo su doctorado. También se convirtió en Doctora en Ministerio en Teología Pastoral en la Universidad Católica de América, Washington, DC, y se convirtió en Defensora Certificada de Anulación después de estudiar en el Tribunal de la Diócesis de Trenton en Lawrenceville, Nueva Jersey.

Jewel Brennan

La Dra. Jewel Emily Brennan, de 77 años, de Hamilton, Nueva Jersey, se fue a casa para estar en los amorosos brazos de Nuestro Señor el jueves 27 de mayo de 2021.

Nacida en San Juan, Puerto Rico, la familia de Jewel se mudó a Woodbridge, Nueva Jersey. Jewel asistió a la escuela parroquial St. James y luego a la escuela secundaria St. Mary's en Perth Amboy. Jewel continuó su educación en Georgian Court University en Lakewood, Nueva Jersey, donde obtuvo una licenciatura en educación con especialización en teología; ella también obtuvo una maestría en Escritura e Historia de la Iglesia en la Escuela de Teología del Seminario de la Inmaculada Concepción de Seton Hall, una segunda maestría en terapia matrimonial y familiar

La Dra. Brennan se mudó al área de Robbinsville / Hamilton en la década de 1970, donde las oportunidades la llevaron a trabajar para las Diócesis Católicas de Trenton. Antes de eso, fue profesora adjunta en la Universidad de St. Joseph en Filadelfia. Ella era una Psicóloga Licenciada en Nueva Jersey y Doctora en Ministerio en Teología Pastoral. También tenía su propia práctica privada en Neuropsicología en Lawrenceville, Nueva Jersey. Jewel fue psicóloga clínica principal en el Departamento de Servicios Humanos de Nueva Jersey y directora psiquiátrica de discapacidades del desarrollo. También fue trabajadora de casos de adopción en las Diócesis Católicas de Trenton, donde ayudó con los encargados de adopción y el asesoramiento para padres.

Como miembro activo de la parroquia St. Gregory the Great,

Hamilton Sq., NJ, Jewel fue ministro de la Eucaristía y Sacristán. Enseñó CCD en la Academia y también fue consejera Parroquial. El 29 de julio de 1978 se convirtió en Virgen Consagrada, recibiendo el Rito de la Consagración del Ordo Virginum, por el difunto obispo George W. Ahr. Jewel fue miembro de USACV y dio muchas conferencias a nivel nacional e internacional a quienes vivían en plena comunión de la iglesia. La Dra. Brennan tenía una profunda devoción por la Santísima Madre y era miembro de la Sociedad Alter Rosary. Le encantaba rezar el Rosario y la Coronilla de la Divina Misericordia, ella oró por todos y estaba muy preocupada por todos los niños que recientemente fueron separados de sus seres queridos.

En su tiempo libre, a Jewel le encantaba viajar y se sintió especialmente bendecida cuando fue a México dos años seguidos al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Sus viajes también la llevaron a España, Puerto Rico, Canadá y muchos lugares en los Estados Unidos donde se conectó con personas que se hicieron amigas para toda la vida. Sin embargo, su viaje más memorable fue cuando fue a Roma con su madre y el difunto obispo George W. Ahr, donde organizó que se encontraran con el Papa Juan Pablo II. A Jewel también le encantaba aprender, leer, la música religiosa, la jardinería, la investigación y estar con amigos y la familia de su iglesia. Ella apreciaba el tiempo que pasaba con la familia. Los amaba con todo

su corazón y siempre esperaba sus visitas. Conocer a Jewel era amarla. Ella fue una mujer extraordinaria que siempre apoyó a los pobres varias organizaciones animales y religiosas; estaba orgullosa de su herencia puertorriqueña e irlandesa, siempre contando historias que le contaba su madre.

Jewel será recordada por su valentía, amabilidad y generosidad. Ella era una persona brillante y siempre compartía sus conocimientos con cualquiera que necesitara ayuda. Su casa en Hamilton refleja su belleza y amor por la naturaleza. Su amor

por todas las criaturas de Dios era inquebrantable, especialmente cuando se trataba de sus perros.

Precedida en muerte por sus padres, William Brennan y Aida Mage-Cruz Brennan; le sobreviven su hermano, Ronald E. Brennan; su cuñada, Ann Brennan de Orlando, FL; sus sobrinas, Joanie Brennan y su esposo, Rob Anhofer, de Vancouver, Canadá y Emily Brennan, y su esposo, Rory Lucey, de Haddonfield, Nueva Jersey; y sus dos perros, Muffy y Sparkie.

Jewel se sintió profundamente conmovida por las muchas tarjetas,

flores y regalos que recibió y le gustó especialmente una manta que le dio una amiga para Navidad. La familia de Jewel desea agradecer al personal de Serenity Hospice por su apoyo y compasión en su cuidado.

Se celebró una misa de funeral el jueves 3 de junio de 2021 a las 11:30 a.m. en St. Gregory the Great RC Church, 4620 Nottingham Way, Hamilton Sq., NJ. El entierro se llevó a cabo junto a su madre en el cementerio de St. Mary, Madison Hill Road, Clark, Nueva Jersey.

Fuente:
Obituario de Jewel Brenan.

ARGENTINA



Claudia Páez.

Claudia Páez fue una luz en Argentina que sigue brillando en el cielo.

“Queridas hermanas. Ha partido a la Casa del Padre nuestra querida Claudia Páez. Jesús, tu Esposo, tu Amado, te recibe con su Abrazo Amoroso para celebrar las Bodas

Eternas. Bendito sea el Señor por tu vida virginal, fecunda, fragante y fiel”. Esperamos en próximas ediciones de la revista poder conocer mejor la vida y espiritualidad de Claudia.



Claudia Alejandra Sivori.

Otra estrella en el cielo. La virgen consagrada Claudia Alejandra Sivori nació el 11 de junio de 1963 en Capital Federal. Consagrada el día 3 de setiembre del 2016 por el Arzobispo Mario Aurelio Cardinal Poli en la catedral de Buenos Aires.

EL 8 de diciembre de 2018 con la autorización del Cardenal fue recibida por el Obispo Santiago

en la Diócesis Castrense de Argentina, desde entonces trabajaba como ecónoma diocesana.

Falleció el domingo 7 de marzo del 2021 luego de permanecer dos meses internada en grave estado de salud. Su funeral fue el domingo 21 de marzo con la comunidad con la que Claudia sirvió pastoralmente. Según su voluntad fue cremada y sus cenizas fueron depositadas en el cinerario de la parroquia.

Consagraciones conocidas de 2021

Los siguientes datos los obtenemos de las redes sociales, sabemos que pueden ser muchas consagraciones más que no son publicadas y por tanto no las conocemos.

FECHA	CONSAGRADA (S)	PAÍS
5 de Febrero	Romina Montaña y María Eugenia Cimini	Argentina
11 de Febrero	Simi Sahu	Estados Unidos
14 de Febrero	Ursulina Presbitero	Filipinas
14 de Marzo	Victoria Duran Martines	México
25 de Marzo	Ana María Quiroz Núñez, Ana Paola Prada Robles, María Rosario Ramírez Castillo, Mery Guzmán Dávalos y Mirian Laura Añazgo Rueda	Bolivia <i>Son las primeras Vírgenes consagradas de su Arquidiócesis</i>
25 de Marzo	Mariela Lucía Astudillo	Venezuela
10 de Abril	Mhel Emm Keith "Em-Em" Talaboc	Filipinas
11 de Abril	Patricia Roxana Silva	Argentina
1 de Mayo	Inés Milan	España
7 de Mayo	Laura Fernández	Argentina
15 de Mayo	Micaela Liggeri	Italia
15 de Mayo	Elizabeth Jesionka y Ma a Igorzata Lucka-Ott	Polonia
5 de Junio	Valentina Gili Borghet	Italia
8 de Junio	María Kłeczek, Aneta Świercz y Aneta Wrochna	Polonia
9 de Junio	Crystal Hampson	Canadá
12 de Junio	Linda Leblanc	Canadá
12 de Junio	Senite Sahlezzgui	Estados Unidos
26 de Junio	Filomena Fabri	Italia
11 de Julio	Edit Revay	Hungría
25 de Julio	Alicia González	España
2 de Agosto	Gina Scotto di Carlo	Italia
2 de Agosto	Minerva Pérez Vázquez	México
4 de Agosto	María Consuelo Castillo Gómez y Rosalina Pérez Hernández	México
5 de Agosto	María Silvia Cirila Ramírez López	México
8 de Agosto	María Elena Montero Fonseca	México
8 de Agosto	Elizabeth Black	Estados Unidos
15 de Agosto	Lauren Gault	Estados Unidos
4 de Setiembre	Yolanda Del Verme	Italia
11 de Setiembre	Angela McCormick	Estados Unidos
15 de Setiembre	Paulina Ignaczak, Ewa Schwermer, Kinga Suwiczak	Polonia
18 de Setiembre	Claire Gallaguer	Estados Unidos
19 de Setiembre	Emma e Anna Lia Bernard	Italia
19 de Setiembre	Francesca	Italia
25 de Setiembre	Hanan Ismail y Amanda Ross	Estados Unidos
25 de Setiembre	Rosa García Jiménez	México
3 de Octubre	Anne Therese Stephens	Estados Unidos
16 de Octubre	Sor Isabel Campo	Venezuela
23 de Octubre	Marisa March	Reino Unido
23 de Octubre	Alessandra Terrenzio, Lydie Kieke, Elvire Kamangua e Drande Pernikaj y Silvia Lambri	Italia
24 de Octubre	Anabel Loera Avalos, Dulzura Dominguez Ocaña, María Esther Sanchez Lozano	México
31 de Octubre	Martine Créant	Francia
1 de Noviembre	Rosana Ester Luna López	Argentina
20 de Noviembre	Norma Mabel Sanz, Marta Alicia Novau	Argentina
21 de Noviembre	Jeanne Marroquin Santizo	Canadá
25 de Noviembre	María Guadalupe Rodríguez	México
4 de Diciembre	Gabriela Benítez, Evelin García y Cecilia Perfumo	Argentina
4 de Diciembre	María Sonsoles de Frías Sanchez y Adelina Rocío Crespo Marquez	España
5 de Diciembre	María Mercedes Celestina Orbezo del Río, Monica Judith Krahenbull Escalona, Esther Ofelia Carmona Wagner y Eva Rosa María López Franco	México
7 de Diciembre	Antonietta Palummo	Italia
7 de Diciembre	Carola Gómez	Argentina
7 de Diciembre	Isela Velazquez	México
9 de Diciembre	Ewa Ciszewska y Agnieszka Lewandowska	Polonia
12 de Diciembre	Maia Gallo	Argentina

Entrevista a la Dra. Anan Alkass Yousif, Virgen Consagrada en Irak.



Esta entrevista fue publicada en Radio Fides Costa Rica y se puede encontrar en la página de Facebook de la revista o en el canal de Youtube de Radio Fides.

La reproducimos en la revista para poder leer con calma este increíble testimonio de una hermana de Oriente.

radio
FIDES 93.1 FM

SAN JOSÉ TV



Anán gracias por aceptar nuestra invitación para hablar sobre la visita del Papa a tu país Irak para Radio Fides y San José TV en Costa Rica.

Lisandra: Anán gracias por aceptar nuestra invitación para hablar sobre la visita del Papa a tu país Irak para Radio Fides y San José TV en Costa Rica. Muchas gracias por esto. Hablemos un poco de Anán, ella es virgen consagrada, tiene un Doctorado en Literatura Inglesa y un Máster en Unidad Cultural obtenido en Italia. Trabaja como profesora universitaria, eso es increíble, bienvenida Anán.

Anán: Gracias es un placer estar con ustedes y gracias por esta hermosa invitación.

Lisandra: ¿Cómo pronunciamos Anan, Ánan o Anán?

Anán: ¡Anán!

Lisandra: Comencemos con esta entrevista muy importante para la gente de Costa Rica y también en otros países de Latinoamérica que pueden unirse a esta entrevista también. Comencemos hablando por qué hablas varios idiomas, porque hablas italiano, inglés, francés y además tu idioma nativo, por supuesto, el cual es árabe imagino.

Anán: sí es árabe.

Lisandra: ¿Dónde estudiaste todos esos idiomas?

Anán: Bien, en nuestro país

Irak estudiamos desde el kínder, estudiamos inglés, por lo que seguí estudiándolo hasta la Universidad. Fui al Departamento de Inglés en la Facultad de Artes donde obtuve mi Bachillerato Universitario en Literatura Inglesa y seguí mis estudios para la Maestría y el Doctorado en la Universidad de Bagdad. Estudié también dos años francés en la Universidad, no digo que lo hable bien ahora, entiendo bastante porque no lo practiqué. Y por supuesto, cuando fui a Italia para obtener este Máster en Unidad Cultural estudié ahí, por que amaba estudiar italiano y siempre quise estar en la plaza San Pedro y en el Ángelus escuchando al Santo Padre, no solo en traducción, sino

que yo quería entenderlo, y así es como aprendí estos idiomas.

Lisandra: Gracias, ahora el próximo paso es aprender español y para eso puedes venir... ok ahora, tú eres virgen consagrada, parte de la vida consagrada en la Iglesia. ¿Es muy difícil vivir una vida consagrada en Irak?

Anán: No es fácil definitivamente pero no imposible. Pero en la comunidad de Oriente, en el Medio oriente, para una mujer vivir no como mujer casada y no como una monja que vive en un convento, eso suena extraño, incluso en la comunidad cristiana, desafortunadamente. Yo tuve que batallar con mis padres para que aceptaran ese camino que Dios escogió para mí. Entonces no es fácil, pero tú necesitas seguir adelante, probarte a tí mismo, ser fuerte y mostrar a cualquiera que tú puedes con la ayuda de Dios, que puedes enfrentarte a las dificultades aún si estás sola sin un esposo.

Aun en la comunidad en la Iglesia, en el principio decían ¿qué es esto una mujer consagrada, una monja ¿qué es esto?, no una persona casada, ¿qué es esto? Creo que esto es igual para todas las vírgenes consagradas en el todo el mundo, no es fácil del todo. Pero en algún momento ellos ven que esta es tu vida, esto es lo que escogiste y lo que Dios escogió para ti, entonces, hay que enfrentar todo y seguir adelante.

Lisandra: Eso es muy valiente. Anán dinos ¿por qué decidiste quedarte en Irak a pesar de que tu familia se fue hace algún tiempo?

Anán: Esa fue mi decisión y no fue nada fácil y como dije hace unos minutos, en la cultura oriental es muy difícil para una mujer vivir

sola. Mi familia tenía que irse, las cosas se pusieron peligrosas para toda la comunidad de Irak, para todo Irak y para los cristianos en particular. Mis padres estaban mayores, y necesitaban reunirse con mis hermanas que viven en Canadá, pero decidí, porque ha estado siempre dentro de mí, que hay un mayor amor, incluso antes de mi consagración, yo le decía a mi padre cuando estaba en secundaria, si un iraquí se queda en Irak yo me quedo con él y hasta el día de hoy yo pienso así. Siento que hay un mayor amor en la vida, y no es que no ame a mis familias, yo amo a mi familia y no los he visto en casi dos años, pero mi ligamen con ellos no es hasta el punto para sacrificar lo que vivo con Dios aquí, por ellos, no puedo. Ellos me dicen que puedo ir con ellos o a cualquier lugar del mundo fuera de Irak y Jesús está allí, y es verdad, pero ellos no me necesitan en Canadá. Ellos tienen a Moisés y a los profetas, ellos tienen a quien tienen, pero mi país me necesita, mi Iglesia me necesita, mis estudiantes en la Universidad me necesitan. Entonces es por eso.

Lisandra: Entiendo y me pone un poco triste. Estoy feliz porque tu estas feliz allá, pero es muy difícil la situación y entiendo. Ahora cuéntanos sobre la comunidad cristiana en Irak. ¿Cuántos cristianos quedan? Cuéntanos un poco sobre esto.

Anán: Con el tiempo la comunidad cristiana se volvió cada vez más pequeña en cantidad porque desde la primera guerra que hubo con Irán en los 80s, los cristianos comenzaron a irse porque las cosas se volvieron peligrosas y peligrosas en general para toda la gente. Después del 2003 con el secteriarismo, el terrorismo los cristianos comenzaron a ser perseguidos, no solo cristianos,

incluso los musulmanes fueron perseguidos. Somos pocos, éramos, digamos, 2 millones y guerra tras guerra y especialmente después del 2003 con el terrorismo que se esparció por todo el país, paso a paso somos ahora 300 mil, es una muy pequeña comunidad y no hablo solo de católicos sino todos los cristianos, ortodoxos, protestantes, es muy triste. No porque no tengamos ese sentido de pertenencia sino porque ellos no sienten que viven una vida digna que es segura. También muchos musulmanes dejaron el país, pero porque somos pocos no nos sentimos seguros, y la gente se va a buscar un mejor futuro por ellos y especialmente por los niños.

Lisandra: Es entendible. ¿Es realmente una tierra de mártires?

Anán: Es una tierra de mártires, de nuevo, debido a que los cristianos fueron perseguidos y nuestras Iglesias, nuestros hombres de religión, nuestros sacerdotes, Obispos perdimos muchos cuando los necesitábamos. No es que tengamos muchos sacerdotes, es una crisis de vocaciones en todo el mundo, especialmente en una comunidad donde no hay muchos, tuvimos sacerdotes secuestrados, y ellos pidieron recompensa y aun así los mataron de todas formas o fueron bombardeados. Las Iglesias fueron bombardeadas y perdimos en una Iglesia 48 fieles con dos sacerdotes y eran jóvenes, fue horrible. Hasta ese momento oímos que la gente era secuestrada. De nuevo, enfatizo que no éramos solo nosotros, pero no tenemos militares, no teníamos nadie o algún partido político que pudiera protegernos, no teníamos soporte como otros hermanos musulmanes, pero seguimos orando y creemos que aquellos que perdieron su sangre son la raíz de

las nuevas generaciones. Ellos no han sido olvidados en absoluto, nuestra Iglesia es una Iglesia de mártires y una de las razones por las que sigo aquí es porque no siento que mi vida es mejor que las que se han perdido, no soy mejor que ellos.

Lisandra: Eres un gran testimonio en Irak Anán y admiro tu fe, te lo he dicho antes. ¿Como es tu relación con tus hermanos musulmanes? ... (mi voz se quiebra)

Anán: Para ser honesta, siempre hemos vivido en paz con ellos, cuando yo era niña hasta este momento la mayoría de mis amigos son musulmanes, nuestros vecinos. Cuando mis padres dejaron el país tuve que quedarme en mi casa por un tiempo hasta que la vendimos y mis vecinos eran quienes me protegían e incluso cocinaban para mí. Ha sido hermoso hasta este momento te aseguro Lis, todavía tenemos ese temor para ser honesta, por supuesto que admiro y amo mis colegas en la Universidad y ellos me respetan y me aman mucho, y estamos en mucha armonía, pero aún no sabes cuando sales no sabes si hay ciertos grupos a los que no vas a gustarles y te consideran infiel solo porque eres cristiano y a veces si tomo un taxi y quiero ir a alguna parte, el taxista te puede decir "lo siento que eres cristiana porque no vas a ir al Paraíso" es muy lamentable, oímos este tipo de cosas, es triste, no estoy diciendo que no confío en todo el mundo que está conmigo en la Universidad o vecinos, pero el sentimiento de inseguridad está ahí para ser sincera.

Lisandra: gracias por contarnos esto porque nosotros no sabemos qué es realmente vivir en Irak en este momento. Ahora hablemos de la visita del Papa. ¿Cuál fue tu

reacción cuando supiste que el Papa pensaba visitar Irak?

Anán: Desde el primer momento yo estuve muy sorprendida, cómo es que él decidió en este momento de la pandemia y en nuestra situación inestable, políticamente hablando, socialmente, todo en Irak es inestable. Por supuesto, que es mejor que antes cuando en un día tuvimos 50 explosiones y ataques, lo que escuchábamos al azar, pero fue muy sorprendente. Y cuando pasó el tiempo y ya estábamos en cuenta regresiva y él estaba por venir, estaba realmente sucediendo, yo me llené de fortaleza incluso antes de que él viniera, como cristiana. Él viene por mí, el Santo Padre, el viene solo por mí, él hizo que cada cristiano se sintiera de esta manera y nunca ha sucedido, sentimos nuestro espíritu, nuestra fe fue renovada.

Lisandra: ahora tengo varias preguntas, pero puedes dar solo una respuesta porque tengo varias preguntas sobre esto, me gustaría tomar horas hablando de ello. Cuéntanos sobre cómo la gente vivió esta experiencia con el Papa en Irak, cómo viste esa expresión de fe en la gente, para ti cual fue la parte más importante de la visita y que te impresionó más y si pudiste verlo personalmente?

Anán: Para la gente realmente, incluso aquellos cristianos que no estaban muy relacionados con la figura del santo Padre, no todos los cristianos realmente siguen todo lo que él dice o siguen todas sus cartas o encíclicas que el Vaticano publica, pero ellos estaban realmente emocionados. Era un sueño. Sabes, la gente estaba esperando por la visita de un Papa desde hace 20 años y se dieron cuenta, desde que Juan Pablo II quiso venir, pero fue

imposible, Benedicto XVI también quiso y las cosas fueron terribles para esa visita, pero fue el deseo de Dios que el Papa Francisco viniera a pesar de todo, entonces la gente estaba muy emocionada y la gente quería encontrarlo, pero debido a la pandemia fue difícil reunir en Bagdad a todos los cristianos en un solo lugar por eso fue dividido en la Iglesia Siria, la Iglesia Caldea, pero todo el mundo estaba hincado frente a la televisión por 3 días.

Yo personalmente no lo vi. Yo estaba realizando un servicio para periodistas que vinieron para cubrir la visita. Tuve que ir a otra parte para ese servicio porque yo hablo idiomas entonces yo podía ayudarlos y comunicarme con ellos por si necesitaban ayuda. Fue triste para mí que no pude verlo, pero no importa, yo seguí cada una de las palabras que él dijo porque parte de mi servicio era ver qué decía y asegurarme, no sé, yo seguí cada una de sus palabras que dijo, el texto estaba frente a mí.

Es difícil decir cual momento fue más impactante que otro, pero especialmente cuando él estaba en el medio de las tres iglesias destruidas en Mosul, una ciudad que estaba llena de cristianos y especialmente una parte de ella estuvo llena de cristianos y por ISIS fue destruida completamente, sus iglesias. Es hermoso que el Santo Padre estuvo en el medio de estas iglesias destruidas, una armenia, otra siria ortodoxa y otra católica y él en el medio de esto, con esa paloma que dejó volar en nuestro cielo diciendo que Dios es Dios de amor y nadie debe matar en el nombre de Dios, y Él es el Dios del amor, Dios es el Dios de paz, Él es, nadie puede hacer la guerra en su nombre y eso es lo que ha pasado y él lo sabe, el Santo Padre sabía eso.

Todo lo que él dijo y lo que apeló, y habló al corazón de cada cristiano que siente necesidad de esa paz y él vino con ese mensaje de paz, que trajo esa paz, esa esperanza, una paz interna incluso si no vivimos esa paz externamente.

Lisandra: creo que eso impresionó a todo el mundo también.

Anán: Exactamente, y una cosa más que me gustaría decir, por la primera vez en la historia de este país, los cristianos sintieron que todo era sobre ellos, realmente sentimos que todo era sobre nosotros, todo estaba centrado en esto: la televisión, los medios, las redes sociales, todo era sobre esta visita. Sentimos que vivíamos en un país cristiano sinceramente, y no nos hemos sentido así del todo, no todos nosotros lo pudimos ver personalmente.

Lisandra: Y lo necesitaban, son muy valientes y son grandes testimonios que no tenemos en muchas partes del mundo. ¿Qué piensas que pasará después de esta visita del Papa en el país y con la pequeña comunidad cristiana?

Anán: No es fácil tener una visión clara sobre eso, pero sí pienso que es un punto de inflexión en la historia de nuestra Iglesia. Nuestra Iglesia local en Irak sin importar que sea católica, caldea, parte del catolicismo, o Iglesia católica Siria, todas las Iglesias católicas en Irak deben tomar ventaja de esta visita y considerarla y tomar en consideración cada palabra que el Papa Francisco ha dicho. No vamos a hacer que la visita del Papa realmente no sucedió creo que es nuestra responsabilidad, incluso para los Superiores de nuestras Iglesias es su responsabilidad. Quizás podemos hacer algunas



A las vírgenes consagradas:
"Siento su apoyo y cercanía y les aseguro que rezo por ellas también y no importa qué tan grande es la distancia entre nosotras, pero es el Esposo Jesús es el que nos une y quien sabe, tal vez algún día nos reuniremos y podremos abrazarnos y sentir que Cristo está en el medio de nosotros y está con nosotros en una manera real".

Foto: Eco Católico, Mujeres admirables en Irak. 19 de Abril de 2021.



Foto cortesía de Anan Alkass Yousif

reuniones, formaciones, catequesis, para las familias, jóvenes, todo sobre esta visita. La visita tuvo como base que todos somos hermanos, ¿somos realmente hermanos? Esa es la pregunta que necesitamos preguntar a nosotros mismos incluso en la Iglesia misma.

¿Está todo el mundo viviendo en su propio mundo o estamos unidos? Es realmente nuestra responsabilidad. El Santo Padre vino como él prometió, en él mismo estaba ese mensaje de paz, ese mensaje de amor, su coraje de hacer todo ese viaje por nosotros, en sí mismo es algo muy grande que necesitamos valorar. Si no podemos abrazar esto en una forma práctica puede ser un problema, pero tengo esperanza que al menos hay gente cuyo corazón fue realmente afectado, su fe fue renovada, así que pueden seguir adelante y construir este país.

Lisandra: Esperamos eso y oramos por eso y estoy segura de que Dios ayudará al pueblo de Irak a reconstruir no solo el país sino también su fe para comenzar de nuevo. ¿Cuáles son las palabras más

importantes del Papa Francisco para Anán, para ti? ¿Cuál fue esa palabra que fue directo a tu corazón?

Anán: Realmente mencioné hace un minuto que especialmente cuando él habló de no matar en el nombre de Dios porque hemos sufrido por esto, especialmente cuando dijo particularmente: “vine como peregrino penitente a la tierra de Abraham, y todos estamos bajo el mismo cielo y nunca olviden mirar a las estrellas, somos hermanos bajo el mismo cielo” y él dijo también “vengo en el nombre de Cristo, el príncipe de la paz” eso nunca lo olvidaré porque todos estamos invitados a ser estos instrumentos de paz, de la paz que nos trajo Jesús y ser otro Jesús en este mundo, en el mundo no cristiano. Esto es lo que me tocó real y personalmente como cristiana.

Lisandra: Y es hermoso. Finalmente, tú como mujer de fe, como cristiana y Esposa de Cristo que vive en ese país ¿cuál es tu mensaje para el mundo?

Anán: Es difícil decir si puedo dar un consejo, porque quien soy para hacerlo, pero tal vez un mensaje a mi gente aquí, y para todos los cristianos en el mundo porque todos somos y cada cristiano tiene sus dificultades, su cruz que carga, pero cada cristiano tiene un lugar donde quiera que esté y es irremplazable. Nadie puede tomar mi lugar si me voy, nadie puede tomar el lugar de Lis, nadie puede ser alguien más, cada uno es allí por una razón, entonces necesitamos entender que no podemos cambiar todo definitivamente, pero estamos allí por una razón y podemos hacer la diferencia, yo puedo hacer la diferencia, yo puedo ser esa diferencia que todos a mi alrededor necesitan y por supuesto con ese

amor, sentimiento, y creencia en que soy muy amado por Dios y que Él cuida de mí, entonces por qué debo pensar que estoy triste o pensar que estoy privado de algo, y como San Pablo dice, tu gracia me basta y es todo lo que necesito. Eso es lo que puedo decir.

Lisandra: Y alguna palabra para tus hermanas de vocación, vírgenes consagradas que estoy segura ellas estarán encantadas en escuchar algo de ti.

Anán: les digo que las amo mucho, estoy en contacto con muchas de ellas, y siento sus oraciones por nosotros, por mí, por Irak, por nuestra gente, todos los iraquíes. Siento su apoyo y cercanía y les aseguro que rezo por ellas también y no importa qué tan grande es la distancia entre nosotras, pero es el Esposo Jesús es el que nos une y quien sabe, tal vez algún día nos reuniremos y podremos abrazarnos y sentir que Cristo está en el medio de nosotros y está con nosotros en una manera real.

Lisandra: Gracias por eso, bueno Anán, muchas gracias por el tiempo que nos diste hoy y sigamos unidas en oración. Dios te bendiga y proteja siempre, yo casi llore durante esta entrevista porque sé lo que tu pueblo ha sufrido, qué valiente eres de estar allí sin tu familia, esto me tocó mucho en mi corazón. Gracias y los mejores deseos para ti, tu familia y tu gente y aquí en Costa Rica también tienes un hogar.

Anán: ¡gracias muchas gracias!, siempre estaremos unidas en nuestras oraciones.

Lisandra: Gracias y que tengas un hermoso día, Ciao.

Anán: Ciao querida Ciao.

Rincón Poético

*"Tanto tiempo viajado,
tanto tiempo suspendido,
tantos momentos suscitados
para que se diera ese encuentro,
que todos los caminos andados
y todos los instantes se convierten
en nada, en todo vacío que se llena
con la magia y la alegría
de saberse parte
de un inmenso e intenso amorío".*

Foto: cortesía de Aletheia López

“Desde los tiempos apostólicos, esta expresión del Misterio de la Iglesia ha encontrado una manifestación totalmente peculiar en la vida de aquellas mujeres que, correspondiendo al carisma evangélico suscitado en ellas por el Espíritu Santo, con amor esponsal, se han dedicado al Señor Jesús en virginidad, para experimentar la fecundidad espiritual de la íntima relación con Él y ofrecer los frutos a la Iglesia y al mundo.” ESI No. 1

Adela Cantú Minjarez, VC.
Arquidiócesis de Hermosillo, México.

La primera gota de agua que cae encuentra un eco sonoro, se desliza por la tierra, la agrieta, se acomoda, se va haciendo parte de ella, la inunda, pareciera que ha dejado de ser para sí misma y encuentra un gozo pleno en ese deslizamiento de convertirse en parte de una nueva herencia, de una nueva relación, de una nueva profundidad, de un nuevo camino y una nueva forma de ser.

Tanto tiempo viajado, tanto tiempo suspendido, tantos momentos suscitados para que se diera ese encuentro, que todos los caminos andados y todos los instantes se convierten en nada, en todo vacío que se llena con la magia y la alegría de saberse parte de un inmenso e intenso amorío.

Pueden suscitarse los días y las noches, pueden llegar los vientos intentando modificar la estructura del paisaje y la consistencia del suelo; pueden incluso posarse sobre ese pedazo de tierra con una gota de lluvia, cientos de aves que surcando el horizonte encontraron la peculiaridad de un encuentro fortuito entre una gota y un suelo, pero admirados

de tal unión y tal cohesión, terminaron alejándose para permitir que este tipo de conexión siguiera permeando el universo de los sueños.

Van pasando los momentos tras el intenso encuentro, el reposo, el acomodo, el gozo, sacian el corazón y los sentidos de la pequeña gota esparcida, casi no alcanza a comprender ni a dimensionar el sabor tan intenso de la nueva pertenencia y de la nueva relación, cuando para su asombro y desconcierto se percata que alrededor de ella ya se habían posado otras gotas de lluvia, en un mismísimo encuentro pleno y siguen aún llegando del cielo gotas más grandes, otras pequeñas, pero todas en su conjunto seguían agrietando el pedazo de suelo y haciéndose río de otros pozos profundos.

La gota de lluvia desciende cada vez más recóndito, las otras gotas van llenas de algarabía y de júbilo, el viaje prolongado se vuelve más intenso y más sonoro mientras más van penetrando las resacas entrañas de la tierra extenuada por la bravura del sol y el desgaste de los campos arados. El camino es largo,

la llegada se anuncia a lo que parece ser un manantial refulgente de contenidas lágrimas, gotas de lluvia y aguas allegadas desde remansos anexos.

Se hizo largo el camino, cansado, meditabundo, pero conforme se iba avanzando la tierra y el agua se iban fundiendo en el inmenso universo de un encuentro perpetuo, y ahora lo sabía de lleno, era el deseo de amar que se había encontrado con el Amor hecho tierno, construido de entrega y espera, amasado con calor y alegría. Al cerrarse sus ojos para extasiarse de la llegada a la fuente de agua profunda, pudo escaparse un suspiro que contenía y expresaba el anhelo más verdadero de volverse al manantial de la vida.

Y ahí yacen dormidos, abrazados el uno con el Otro, la gota se vacía en el manantial, la tierra le cede su paso y contempla extasiada cómo el amor se hace bello cuando se encuentran extremos para florecer y alimentar la vida en el mundo. De esa fuente profunda de vida se alimenta por completo el universo entero.



*"Una virgen consagrada es luz en la oscuridad
donde quiera que esté.
Muchas vírgenes consagradas
asemejan un bosque lleno de luciérnagas.
Nuestra luz viene de Cristo".*

Lis Chaves

¡Llamadas a ser luz en el mundo!



Ordo Virginum